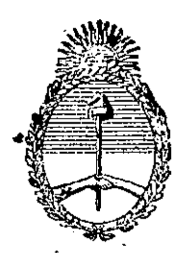
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXV Buenos Aires, martes 24 de octubre de 1967 Número 21.299

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES

Autorízasele a transferir embarcaciones fuera de uso.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1967.

Al Excmo. Señor Presidente de la Nación:

Tengo el honor de dirigirme a V. E. a fin de someter a vuestra consideración el adjunto proyecto de transferencia definitiva y sin cargo de embarcaciones fuera de uso, que posee el Comando de Operaciones Navales.

Dichas embarcaciones serán destinadas a fomentar la práctica de las actividades náuticas y como material didáctico, por parte de las Instituciones requerientes que desarrollan actividades de bien común y están al margen de objetivos de lucro.

El carácter de las peticionantes y la finalidad a dar a los aludidos materiales, hacen aconsejable el dictado de la correspondiente medida legal que posibilite su transferencia.

Dios guarde a V. E.

Antonio R. Lanusse.

LEY Nº 17.480 Buenos Aires, 13 de octubre de 1967

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina.

El Presidente de la Nación Argentina, Sanciona y Promulga con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Defensa (Comando de Operaciones Navales) a transferir en forma definitiva y sin cargo, los siguientes materiales, a las instituciones y organismos que se indican:

Club Náutico Atlántico Sud (Puerto Madryn - Pvcia. de Chubut) una (1) ballenera numeral "E. R. 113" con toda su palamenta.

Club Regatas Chascomús (Chascomús - Pvcia. de Bs. As.) un (1) yate clase star denominado "Vigilante".

Artículo 2º — Los donatarios que reciban el material se comprometerán a utilizarlo exclusivamente en actividades de bien común.

Artículo 3º — A los efectos del cumplimiento del artículo precedente, facúltase al Comando de Operaciones Navales para exigir el refrendo por parte de las autoridades de las instituciones y organismos que reciban los materiales que se detallan en el artículo 1º de esta Ley, de la obligación a que se sujetan en el momento de aceptar la donación, y de las cláusulas particulares respecto a transferencias y demás detalles referentes al acto.

Artículo 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Antonio R. Lanusse.

JOCKEY CLUB DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Se le autoriza a realizar carreras fuera de programa, cuyo beneficio se destinará al "Fondo Nacional de Emergencia".

Buenos Aires, 19 de octubre de 1967.

Al Excmo. Señor Presidente de la Nación:

La Asociación Civil Jockey Club de la Ciudad de Buenos Aires, con el propósito de coadyuvar en las tareas de reconstrucción proyectadas en las zonas donde se han producido las recientes inundaciones, propicia la realización de reuniones hípicas fuera de programa durante el corriente año, cuyo beneficio se aplicará al destino indicado.

A fin de posibilitar la concreción de esa iniciativa, se ha preparado el adjunto proyecto de ley, por el cual se faculta a la mencionada institución a realizar tales reuniones, determinándose que el producido del 29 % que se recaude —una vez deducidos los gastos respectivos— ingresará al "Fondo Nacional de Emergencia".

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Adalbert Krieger Vasena.

LEY Nº 17.483 Buenos Aires, 19 de octubre de 1967

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Sanciona y Promulga con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Facúltase al Jockey Club de la Ciudad de Buenos Aires, a realizar en días fuera de programa, durante el corriente año, hasta cuatro reuniones de carreras, en el Hipódromo de Palermo, destinándose el producido del 29 % que se recaude, una vez deducidos los gastos pertinentes, al "Fondo Nacionl de Emergencia", que será depositado dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de cada reunión hípica.

Artículo 2º — Déjase sin efecto en las reuniones mencionadas, las participaciones fiscales establecidas por las Leyes Nros. 11.242, 11.597, 12.922, 13.235, 13.487 y 13.941 y decretos Nros. 18.231|43, 4.073|56 y 8.718|57.

Artículo 3º — Suspéndese con carácter excepcional en los días indicados, la vigencia del artículo 1º del decreto Nº 7.187|54.

Artículo 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Adalbert Krieger Vasena.

JUICIOS

EXPROPIACION. — **No estarán sujetos al fuero de atracción de los juicios universales.**

Buenos Aires, 19 de octubre de 1967.

Al Excmo. Señor Presidente de la Nación:

Se somete a vuestra consideración un proyecto de ley por el cual se dispone que los juicios de expropiación relativos a bienes declarados de utilidad pública no estarán sujetos al fuero de atracción de los juicios universales. El problema ha sido incidentalmente tratado en la doctrina y son muy escasos los pronunciamientos judiciales clarificadores registrados en los repertorios de jurisprudencia.

Dada la peculiar naturaleza de los juicios de expropiación, la ley de la materia Nº 13.264 ha previsto que los mismos tramiten ante el Juez Federal del lugar donde se encuentren los bienes (arts. 14 y 18), mas al no precisarse lo contrario, no debe descartarse que algunos tribunales, aplicando sin discriminación los principios generales del fuero de atracción de los juicios universales sustraigan del conocimiento de los jueces federales las causas sobre expropiación.

El proyecto tiende a evitar estos inconvenientes en una materia en que se ejercitan poderes estatales emanados expresamente de la Constitución Nacional misma.

Dios guarde a V. E.

Guillermo A. Borda.

LEY Nº 17.484 Buenos Aires, 19 de octubre de 1967.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Sanciona y Promulga con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Los juicios de expropiación no estarán sujetos al fuero de atracción de los juicios universales.

Artículo 2º — Esta ley se aplicará a todas las causas en las que no haya resolución pasada en autoridad de cosa juzgada al momento de su publicación en el Boletín Oficial.

Artículo 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Guillermo A. Borda.

Secretaría de Cultura y Educación

MONUMENTOS Y LUGARES HISTORICOS

Declárase monumento histórico la capilla de Hualfin, situada en Catamarca.

DECRETO Nº 7.531. - Bs. As., 13|10|67.

VISTO:

El expediente Nº 90.406|67 del registro de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, por el cual la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos solicita se declare monumento histórico la vieja capilla de Hualfin, Provincia de Catamarca; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada capilla data del año 1770 y constituye una expresiva joya de nuestra arquitectura popular, tanto por la belleza del edificio como por los detalles de su altar, púlpito y otras piezas de talla de algarrobo;

Que esta forma arquitectónica tiene su origen en España y reaparece lógicamente en América, especialmente en la zona del Altiplano peruano-boliviano de donde desciende, traída por la corriente colonizadora del noroeste, y se la ve aparecer en las iglesias de Molinos, Seclantás y San Carlos de Cafayate, para terminar en Hualfin, todas ellas situadas en el antiguo camino de los incas o valles calchaquíes;

Que es deber de los poderes públicos propender a la conservación de todo cuanto constituye una elevada expresión histórico-artística de nuestro pasado, para acrecentar el acervo cultural del país;

Por ello,

Y atento a lo informado por la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos y a lo aconsejado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase monumento histórico la capilla de Hualfin, situada en el Departamento del mismo nombre, en la Provincia de Catamarca.

Art. 2º — De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Nº 12.665, la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos convendrá con el

propietario o con los propietarios del inmueble el modo de asegurar la conservación de éste.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — José M. Astigueta.

Ministerio de Economía y Trabajo

NOMBRAMIENTOS

DECRETO Nº 7.596. - Bs. As., 18|10|67.

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Economía y Trabajo,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Economía y Trabajo, Subsecretario de Economía Internacional, al doctor Manuel San Miguel (Cl. 1922, D. M. 33, M. 3.689.069).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena.

DECRETO Nº 7.597. - Bs. As., 18|10|67.

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Economía y Trabajo,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Economía y Trabajo, Subsecretario de Finanzas, al Licenciado Pablo Ove Sorensen (Cl. 1920, D. M. 1, Mat. 413.968).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena.

DECRETO Nº 7.603. - Bs. As., 18|10|67.

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Economía y Trabajo,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Economía y Trabajo, Director del Servicio de Promoción de Inversiones Externas, con jerarquía, atribuciones y deberes de Subsecretario, al doctor Raúl Jorge Ernesto Peycere (Cl. 1932, D. M. 19, M. 5.140.897).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena.

Secretaría de Gobierno

PROVINCIAS

ENTRE RIOS. — **Autorízase al Gobernador a sancionar y promulgar una ley.**

DECRETO Nº 7.458 — Bs. As., 13|10|67

VISTO la solicitud del Gobernador de la Provincia de Entre Ríos para que se autorice el dictado de una ley modificando el régimen previsional de la Provincia, a fin de actualizarlo y adecuarlo a normas similares, vigentes en el orden nacional, y atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Entre Ríos para sancionar y promulgar una ley cuyo texto, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, obra de fojas 43 a 72 del Expediente Nº 76.983|67.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Díaz Colodrero.

Secretaría de Justicia

PODER JUDICIAL

Acuérdase la permuta de sus respectivos cargos a dos jueces.

DECRETO Nº 7.444 — Bs. As., 13|10|67

VISTO el Expediente Nº 55.412|1967, en el que los señores doctores Julio Argentino Negri, Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal y Ventura Esteves, Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, solicitan la permuta de sus respectivos cargos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Trasládase al cargo de Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata al señor doctor Julio Argentino Negri (Cl. 1900, Mt. 1.267.189), actual titular de igual cargo en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal.

Art. 2º — Trasládase al cargo de Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal al señor doctor Ventura Esteves (Cl. 1914, Mt. 555.762), actual titular de igual cargo en la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Justicia.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Conrado Etchebarne (h.).

Secretaría de Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Increméntanse las remuneraciones del personal.

DECRETO Nº 7.473. — Bs. As., 13|10|67

VISTO el Expediente Nº 6.038|967 del registro de la Secretaría de Estado de Transporte mediante el cual la Administración General de Puertos tramita la actualización del régimen de retribuciones para su personal, comprendido en las convenciones colectivas de trabajo vencidas el 31 de enero de 1967;

CONSIDERANDO:

Que por dictamen Nº 72 obrante en autos, la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial creada por Ley número 17.131 aconseja acordar aumentos en los valores de las remuneraciones del personal de que se trata;

Que corresponde autorizar a la Empresa de Estado Administración General de Puertos para aplicar dichas mejoras, con efecto al 1º de febrero de 1967, de conformidad con lo establecido por el artículo 4º de la Ley Nº 17.224;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase para todo el personal de la Empresa de Estado Administración General de Puertos, los valores de incremento de las remuneraciones aconsejadas por la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial mediante su dictamen Nº 72 del 3 de agosto de 1967.

Art. 2º — Apruébanse las planillas obrantes en el Expediente S. T. número 6.038|67 de fs. 10 a 33 donde figuran, redondeados, los nuevos sueldos resultantes del aumento del 15 % ratificado por el artículo 1º.

Art. 3º — Las mejoras económicas que se aprueban por el presente decreto, regirán con efecto al 1º de febrero de 1967.

Art. 4º — El gasto que demande la aplicación de las mejoras acordadas, será financiado con recursos provenientes de la explotación portuaria de la citada Empresa.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Transporte y de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Transporte a sus efectos.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Armando S. Ressia. — Luis S. D'Imperio.

Comando de Operaciones Navales

DIGESTO MARITIMO Y FLUVIAL

Se modifica y actualiza el Capítulo XVII.

DECRETO Nº 7.579 — Bs. As., 18|10|67

VISTO el presente expediente y atento a lo informado por el Comando de Operaciones Navales y lo propuesto por el Ministerio de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 17.371 en su artículo 3º asigna al Comando de Operaciones Navales (Prefectura Nacional Marítima), la misión de determinar las tripulaciones de seguridad de los distintos buques y artefactos navales;

Que para ello resulta indispensable modificar y actualizar el Capítulo XVII del Digesto Marítimo y Fluvial, previsto en el artículo 12º de la referida Ley;

Que asimismo, teniendo en cuenta los distintos tonelajes que resultan de la aplicación de las diversas reglas de arqueo, es conveniente establecer un parámetro uniforme al respecto;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Sustitúyese el Capítulo XVII del Digesto Marítimo y Fluvial, por el siguiente:

CAPITULO XVII

De las tripulaciones de seguridad de los buques de la Marina Mercante Argentina

Art. 278. — La Prefectura Nacional Marítima es la encargada de fijar a cada buque o artefacto naval su dotación de seguridad.

Dicha dotación estará integrada por el conjunto mínimo de tripulantes asignados para atender la maniobra, zafarranchos de emergencia y guardias del buque. Será aquella con que pueda navegar u operar sin constituir un peligro en un cuarto de guardia e incluirá, además, los tripulantes necesarios para maniobrar la unidad y sus elementos de seguridad y salvamento, cumpliendo las disposiciones ratificadas en los convenios internacionales para seguridad de la Vida Humana en el Mar y las disposiciones, reglamentos y leyes nacionales vigentes.

Art. 279. — La guardia de cubierta estará integrada por un Oficial de Cubierta, cuyo título estará en correspondencia con el máximo de empleo previsto en el Capítulo respectivo. Los Oficiales de Cubierta que deban incorporarse a la guardia, de acuerdo con el tipo y naturaleza de navegación que se efectúe, podrán serlo en orden decreciente de empleo.

Art. 280. — La guardia de máquinas estará integrada por un Oficial de Máquinas, cuyo título estará en correspondencia con el máximo de empleo previsto en el Capítulo respectivo. Los Oficiales de Máquinas que deban incorporarse a la guardia, de acuerdo con el tipo y naturaleza de navegación que se efectúe, podrán serlo en orden decreciente de empleo. En caso de tener que cubrir la guardia con dos Oficiales de Máquinas simultáneamente, el Oficial que se agregue podrá tener cualquier título.

Art. 281. — En principio, el cuarto de guardia de Cubierta estará integrado por un Oficial de Cubierta y dos Marineros. Uno de éstos podrá, a su vez, estar considerado en el número de tripulantes previstos para cubrir puestos en los roles de salvamento y|o incendio.

Art. 282. — En principio, el cuarto de guardia de Máquina, estará integrado por un Oficial de Máquinas y un Engrasador. Por cada grupo de calderas se asignará, además, un Foguista. De acuerdo con las características de las instalaciones, la Prefectura Nacional Marítima podrá variar esta asignación.

Art. 283. — La asignación de Oficial Radiotelegrafista estará dada por la categoría de la radioestación y condicionada al Capítulo IV de la Convención Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar (Londres 1960) y demás disposiciones vigentes.

Art. 284. — El resto del personal que atenderá la operación de los elementos de seguridad y salvamento será asignado tomando como base el rol del buque que resulte numéricamente mayor, aprobado por la Prefectura Nacional Marítima. Estos tripulantes serán aquellos del Servicio de Cubierta necesarios para atender la maniobra y gobierno del buque y un Electricista con título en relación a los kilovatios instalados, complementándose con otros tripulantes que pueden cumplir otras funciones en el servicio del buque.

Art. 285. — Los buques de pasajeros llevarán un Comisario. La Prefectura Nacional Marítima podrá autorizar a no embarcar Comisario, cuando así se requiera por el tipo de navegación que efectúa el buque y la naturaleza de la actividad que desarrolla.

Estos buques deberán tener tripulantes de Botes Salvavidas con título habilitante, en las cantidades previstas en el Capítulo III, Regla 32 de la Convención Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar (Londres 1960).

Art. 286. — A los efectos de establecer lineamientos generales, la Prefectura Nacional Marítima podrá asignar dotaciones de seguridad a las embarcaciones de navegación marítima, fluvial e interior de puertos, en base a sus características, agrupándolas en tipo. Sin perjuicio de ello y cuando la Autoridad Marítima lo estimare, esta dotación podrá ser modificada cuando se compruebe que determinado buque posee características especiales o se le ha dotado de elementos técnicos, electrotécnicos y cualquier sistema de automatización que permita considerar dichas modificaciones.

Art. 2º — Incorpórase como artículo 1221 bis XVI al Digesto Marítimo y Fluvial, el siguiente:

Art. 1221 bis XVI. — Los buques pertenecientes a la matrícula nacional, llevarán para la atención de sus instalaciones eléctricas, en lo que a su seguridad se refiere, la tripulación mínima de especialistas que se indica a continuación:

a) Buques afectados a navegación marítima y buques tanque o trasportes de inflamables, en cualquier navegación;
   i) De 50 a 100 kw instalados: a cargo de un Oficial Maquinista o de un Electricista de 3ra.
   ii) De 101 a 500 kw instalados: a cargo de un Oficial Maquinista o de un Electricista de 2da.
   iii) De 501 kw instalados, en adelante: un Maquinista Naval con Capacitación en Electricidad o un Electricista de 1ra.

   Cuando se trate de buques comprendidos en este párrafo, con propulsión eléctrica, se exigirá en todos los casos la existencia de un Maquinista Naval con Capacitación en Electricidad.

b) Buques fluviales:
   i) De 100 a 500 kw. instalados: a cargo de un Oficial Maquinista o de un Electricista de 2da.
   ii) De 501 kw. instalados, en adelante: un Maquinista Naval con Capacitación en Electricidad o un Electricista de 1ra.

c) Remolcadores de propulsión eléctrica, en cualquier navegación:
   De 100 kw. instalados, en adelante: un Maquinista Naval con Capacitación en Electricidad o o un Electricista de 1ra.

d) Remolcadores de otra propulsión, en cualquier navegación:
   De 100 kw. instalados, en adelante: un Maquinista Naval con Capacitación en Electricidad o un Electricista de 1ra. o de 2da.

Art. 3º — El tonelaje del buque para determinar la fijación de tripulaciones estará dado por la resultante de multiplicar su eslora por la manga y por el puntal, dividido cinco ($\frac{E \times M \times P}{5} = T$).

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Defensa y firmado por el señor Comandante de Operaciones Navales.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional de Registro Oficial y vuelva al Comando de Operaciones Navales (Prefectura Nacional Marítima) para su trámite y archivo.

ONGANIA. — Antonio R. Lanusse. — Benigno I. Varela.

Secretaría de Cultura y Educación

DOCENTES

Licencia.

DECRETO Nº 6.767 — Bs. As., 15|9|67

VISTAS las actuaciones que obran por expediente Nº 84.917|65 del Registro de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación por las cuales la señora Sara González Silles de Chafuen solicita prórroga de la licencia que, sin goce de haberes, se le acordara por Decreto Nº 827 del 10 de febrero de 1967, con motivo de haber sido contratada por el Consejo Provincial de Educación de Río Negro, para desempeñarse como Inspectora de Enseñanza Secundaria; de conformidad con lo aconsejado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación y con carácter de excepción al Decreto número 8.567|61,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Concédese licencia sin goce de haberes por el término de un año, a partir del 19 de mayo de 1967, a la Vicedirectora y Profesora de doce horas semanales de cátedra en la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires), señora Sara González Silles de Chafuen (C. I. Nº 1.748.337 Policía Federal).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — José M. Astigueta.

Secretaría de Cultura y Educación

DOCENTES

Traslados.

DECRETO Nº 6.769. — Bs. As., 15|9|67

VISTO las actuaciones producidas por la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en las que se tramitan diversos traslados solicitados por personal docente de distintos establecimientos de enseñanza; teniendo en cuenta las previsiones del artículo 35 de la Ley 14.473 y su reglamentación; considerando los dictámenes producidos por las Juntas de Clasificación respectiva; y de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Trasládase —con carácter titular e imputación a: 2 — 1 — 12 — 7 — 700 — 33 — 15 — 2 a la profesora Sara Kanzepolsky de Dreizzen (L. C. Nº 6.323.908, C. I. Nº 4.522.917 Pol. Fed.), quien pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, diez horas —5-5— de Matemáticas en 1er. año 7ª división, vacantes por traslado de la señorita Yole María Matilde Da Cunha, y 2º año 7ª división, vacantes por traslado de la señorita Dolores Cora, ambas turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo como titular de doce horas —6-6— de igual asignatura en 2º año 1ª división, y en 3er. año 2, división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 18 de la Capital Federal (Expte. número 68.445|66 — Junta de Clasificación — Zona I — de Enseñanza Media).

Art. 2º — Trasládase —con carácter titular e imputación a: 2 — 1 — 12 — 7 — 700 — 33 — 15 — 2 a la profesora Susana Felipa Alday (L. C. Nº 843.691, C. I. Nº 24.485 Pol. Bs. As.), quien pasará a desempeñar, en la Escuela Normal de Campana (Provincia de Buenos Aires), seis horas —3-3— de Inglés en 1º y 3er. años 2as. divisiones, turno mañana, en lugar del provisional, señor Ismael Antonio Celle, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas —4-4— de igual asignatura en 4º y 5º años, 1ras. divisiones, turno mañana, de que es titular en el Curso de Bachillerato anexo al citado establecimiento (Expte. número 59.692|65 — Junta de Clasificación — Zona IV — de Enseñanza Media).

Art. 3º — Trasládase —con carácter titular e imputación a: 2 — 1 — 12 — 7 — 700 — 33 — 15 — 2 a la profesora Nélida Cordero de Hernandorena (L. C. Nº 4.000.195 — C. I. Nº 657.512 Pol. Bs. As.), quien pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Carhué (Provincia de Buenos Aires), seis horas —3-3— de Química en 4º y 5º años 1as. divisiones, ambas turno mañana, vacantes por traslado de ella misma, y en la Sección Comercial anexa al citado establecimiento, ocho horas —4-4— de Merceología en 4º y 5º años 1as. divisiones, ambas turno tarde, vacantes por traslado de ella misma; debiendo cesar al propio tiempo en quince horas de cátedra de que es titular (4 hs. de Elementos de Física y Química —2-2— en 3er. año 3ª y 4ª divisiones, y 3 hs. de Química en 5º año 5ª división, todas turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 5, y 2 hs. de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, y 6 hs. —3-3— de Química en 4º y 5º años 1as. divisiones, todas turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 18, ambos establecimientos de la Capital Federal) — Expte. Nº 98.335|64 — Junta de Clasificación — Zona IV — de Enseñanza Media.

Art. 4º — Trasládase —con carácter titular e imputación a: 2 — 1 — 12 — 7 — 700 — 33 — 15 — 2 a la profesora Gladys Mabel Cirio de Rosnati (L. C. Nº 3.234.491 — C. I. Nº 4.613.885 Pol. Fed.), quien pasará a desempeñar, en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Provincia de Buenos Aires), cuatro horas —2-2— de Botánica en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de la señora Laura Alejandrina Máxima Arabolaza de Scossiroli; debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas de cátedra (3 hs. de Anatomía y Fisiología en 4º año 3ª división, y 2 hs. de Botánica en 1er. año 3ª división, turno noche, de que es titular en el Colegio Nacional de Tigre — Provincia de Buenos Aires) — Expte. Nº 58.348|65 — Junta de Clasificación — Zona III — de Enseñanza Media.

Art. 5º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — José M. Astigueta.

Comando de Operaciones Navales
DOCENTES
Ratifícanse designaciones.

DECRETO Nº 6.728. - Bs. As., 14|9|67.

VISTO las constancias obrantes en el Expediente de la Secretaría General del Comando de Operaciones Navales Nº 5.245|967, y Expediente de la Prefectura Nacional Marítima Nº 20.613|967 c.v. Letra D, lo dispuesto por la Ley Nº 17.063, lo informado por el Señor Comandante de Operaciones Navales, el Ministerio de Defensa y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 689, de fecha 8 de Agosto de 1967, se dispuso el nombramiento de Profesores en la Escuela de Cadetes "General Matías de Irigoyen", de la Prefectura Nacional Marítima, a efectos de mantener la continuidad didáctica de dicho Instituto.

Que las altas de referencia fueron acordadas en razón de ser necesario cubrir dos cátedras que conforman la didáctica programada para 1er. año del Cuerpo General, y vacante producida por cese de funciones de su titular, circunstancias éstas que involucra dicho proceso administrativo dentro de la cobertura de la Ley Nº 17.063, por lo que corresponde dictar la ratificación que determina la citada Ley; Por ello:

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase la Resolución Nº 689, de fecha 8 de agosto de 1967, dictada por el Señor Comandante de Operaciones Navales por la cual se designó a partir del 1º de agosto de 1967, al personal de Profesores que se indica a continuación: Doctor D. Alfredo Francisco Grosso Soto; Señor D. Norberto Mariano José Ludueña; y Señor D. José María Evaristo Rodríguez.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Defensa y firmado por el Señor Comandante de Operaciones Navales.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese en el Ministerio de Defensa (Comando de Operaciones Navales - Prefectura Nacional Marítima).

ONGANIA. — Antonio R. Lanusse. — Benigno I. Varela.

Comando de Operaciones Navales
PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Ratifícase resolución designando Subdirector de la Escuela Nacional de Náutica.

DECRETO Nº 6.727. - Bs. As., 14|9|67.

VISTO lo dispuesto en la Ley Nº 17.063; atento a lo informado por el señor Comandante de Operaciones Navales; lo propuesto por el Ministerio de Defensa; y,

CONSIDERANDO:

Que tal como está documentado en el expediente letra P-2.668 c|a|967 —Resolución Nº 250|967 del señor Comandante de Operaciones Navales—, conforme a las necesidades reales de la enseñanza en la Escuela Nacional de Náutica "Manuel Belgrano" dependiente de la Prefectura Nacional Marítima, hubo que proceder a la designación de Subdirector del citado Instituto para concentrar en él todo lo atinente al control general de la buena marcha de la misma, como así también todas las supervisiones de los cargos y trabajos que se derivan de la organización interna de esa casa de estudios;

Que la incidencia que ello significa se solventará con el propio presupuesto de la Prefectura Nacional Marítima para el año 1967;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase la Resolución Nº 250|967 dictada por el señor Comandante de Operaciones Navales.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Defensa y firmado por el Señor Comandante de Operaciones Navales.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese en el Ministerio de Defensa (Comando de Operaciones Navales — Prefectura Nacional Marítima).

ONGANIA. — Antonio R. Lanusse. — Benigno I. Varela.

Secretaría de Cultura y Educación
DOCENTES
Traslados.

DECRETO Nº 6.759. — Bs. As., 15|9|67

VISTO las actuaciones del Registro de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en las que se tramitan diversos traslados solicitados por el personal docente de distintos establecimientos de enseñanza; teniendo en cuenta las previsiones del artículo 35º de la Ley 14.473 y su reglamentación; considerando los dictámenes producidos por las Juntas de Clasificación respectivas; y de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Trasládase —con carácter titular e imputación a: 2—1—12—7—700—33—15—2— al profesor Horacio Agustín Fasce (Clase 1914, D. M. 19, Mat. Nº 1.124.145, C. I. Nº 1.958.212, Pol. Fed.), quien pasará a desempeñar, en la Escuela Normal de Quilmes (provincia de Buenos Aires), cinco horas de cátedra (2hs. de Psicología Pedagógica en 5º año 3ª división, vacantes por traslado de la señorita Carmen Esther Quiroga y 3hs. de Historia General de la Educación en 4º año 3ª división, vacantes por renuncia del señor Angel Antonio Castellán, ambas turno mañana); debiendo cesar al propio tiempo en seis horas 3-3 de Filosofía en 5º año 1ª y 4ª divisiones, turno tarde, de que es titular en el Colegio Nacional de la misma ciudad (Expte. Nº 57.886|67, Junta de Clasificación, Zona III, de Enseñanza Media).

Artículo 2º — Trasládase —con carácter titular e imputación a: 2—1—12—7—700—33—15—2— a la profesora Dora Beatriz Vicari de Albornoz (L. C. número 5.549.183, C. I. Nº 1.675, Pol. de Victoria, Entre Ríos), quien pasará a desempeñar, en la Escuela Nacional de Comercio de Victoria (provincia de Entre Ríos), seis horas de Matemáticas en 3º año 2ª división, turno tarde, vacantes por creación 1963; debiendo cesar al propio tiempo en siete horas 4-3 de igual asignatura en 3º y 5º años 1as. divisiones, turno noche, de que es titular en el mismo establecimiento (Expediente Nº 118.513|66, Junta de Clasificación, Zona V, de Enseñanza Media).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — José M. Astigueta.

Secretaría de Cultura y Educación
DOCENTES
Situación de revista.

DECRETO Nº 6.756. — Bs. As., 15|9|67

VISTO el expediente Nº 75.943|66 del Registro de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, mediante el cual se tramita el reajuste de tareas de la señora Amalia Guillermina Miranda de López Festa, profesora titular —entre otras—, de cuatro horas de Inglés en 4º año 1º división, turno mañana en el Colegio Nacional de Tucumán, afectada por la supresión de dicha asignatura en la mencionada división; y

CONSIDERANDO:

Que no existen vacantes en la asignatura Inglés en cursos con cuatro horas semanales;

Que a fojas 4 de estas actuaciones la señora de López Festa presta conformidad a la pérdida de una hora de cátedra a fin de obtener la ubicación;

Por ello; teniendo en cuenta el dictamen producido por la Junta de Clasificación —Zona VI— de Enseñanza Media; y de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase —con imputación a: 2—1—12—7—700—33—15—2—, la situación de revista de la señora Amalia Guillermina Miranda de López Festa (Lib. Cív. Nº 3.318.564, C. I. número 18.887, Policía de Santiago del Estero), quien cesará como titular de cuatro horas de Inglés en 4º año 1º división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Tucumán; pasando a revistar en cambio, con idéntico carácter, en tres horas de igual asignatura en 1º año 7ª división, turno mañana, vacantes por cesantía de la señora Gladys Elida Cabrini de Garda, en la Escuela Normal de Tucumán.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — José M. Astigueta.

Secretaría de Cultura y Educación
DOCENTES
Designación.

DECRETO Nº 6.757 — Bs. As., 15|9|67

VISTO:

El expediente Nº 106.535|67 del registro de la Universidad Nacional de Cuyo en el que obran las actuaciones relacionadas con el concurso realizado para proveer con carácter efectivo el cargo de Director de la Biblioteca Central, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el resultado de dicho concurso la Universidad Nacional de Cuyo por resolución Nº 632 del 10 de mayo de 1967 designó al Profesor Enrique Julio Mauricio Zuleta Alvarez para ocupar dicho cargo.

Por ello, lo establecido por la ley Nº 17.063 y lo aconsejado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Convalídase la resolución Nº 632 del 10 de mayo de 1967, dictada por el Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo mediante la cual se designa al Profesor Enrique Julio Mauricio Zuleta Alvarez (Clase 1923,




BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECTOR NACIONAL
ALFREDO M. GITELLI

DIRECTOR DEL BOLETIN OFICIAL
MANUEL ROSENDO FERNANDEZ

Domicilio Legal: Av. Santa Fe 1659, Capital Federal
Registró Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 919.801

NUMEROS TELEFONICOS DE LA REPARTICION

Dirección Nacional: T. E. 41-5643 — División Personal: T. E. 41-4304
(Avisos y Suscripciones): T. E. 41-2625 — Facturación: T. E. 41-3902.
Venta de Ejemplares: T. E. 41-5420 — División Legislación: T. E. 41-5485.
División Informes y Biblioteca: T. E. 41-6104.
Mesa de Entradas: T. E. 42-1011

SUMARIO

EDICION DEL DIA 24|10|67 (148 págs.) — PRECIO DEL EJEMPLAR $ 5.— %

DIVISION PUBLICACIONES
RECLAMOS
Campichuelo 553

D. M. 1, Matr. Nº 4.448.080) Director de la Biblioteca Central de dicha casa de altos estudios.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Direción Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — José M. Astigueta.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Legítimo abono.

DECRETO Nº 6.782 - Bs. As, 15|9|67.

VISTO el presente expediente número 50.984|66, por el cual el ex agente de la Dirección Nacional de Aduanas, don Amadeo Alí gestiona el reconocimiento de legítimo abono de los haberes devengados durante el período comprendido entre el 21 de junio y el 27 de julio de 1966, por un importe total de m$n. 24.314, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 10.912|65, el recurrente fue contratado para desempeñarse en la Dirección Nacional de Aduanas, por un período de seis (6) meses, con opción a otros seis (6) meses más, comenzando a prestar servicios el 21|12|65 y finalizando los primeros seis meses el 20|6|66;

Que al respecto cabe destacar que no obstante encontrarse ya vencido el respectivo contrato de servicios a que se ha hecho referencia y no haberse perfeccionado la opción que, por los seis meses restantes establecía el aludido instrumento legal —opción que luego fuera resuelta negativamente—, el causante continuó desempeñándose como peón de la División Importaciones Postales obrando de buena fe, toda vez que tenía conocimiento por informes de sus compañeros de tareas que se estaban realizando gestiones para la aprobación de dicha opción;

Que frente a las circunstancias especiales del caso en examen y ante la real y efectiva prestación de servicios del causante durante el lapso cuestionado, se estima como un acto de estricta equidad y justicia el reconocimiento de los haberes que se propicia;

Por ello y atento lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos a fs. 21|22 y lo manifestado por el Tribunal de Cuentas de la Nación a fs. 24,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Reconócese de legítimo abono a favor del señor Amadeo Alí, la suma de veinticuatro mil trescientos catorce pesos moneda nacional (m$n. 24.314), en concepto de haberes devengados durante el período comprendido entre el 21 de junio y el 27 de julio de 1966, por su real prestación de servicios en la Dirección Nacional de Aduanas.

Art. 2º — La liquidación y pago de la remuneración a que alude el artículo precedente será atendida con cargo a la partida de "Gastos caídos en Ejercicios Vencidos no incluidos en Residuos Pasivos", que se incorpore en un próximo reajuste presupuestario.

Art. 3º — La Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación destacada ante la Dirección Nacional de Aduanas, tomará la intervención correspondiente a efectos de deslindar las responsabilidades a que hubiere lugar, si así correspondiese.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Luis S. D'Imperio.

Secretaría de Cultura y Educación

EMPLEADOS

Traslado.

DECRETO Nº 6.756 — Bs. As. 15|9|67

VISTO los expedientes números 51.420|67 y 94.790|66 del Registro de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, atento los pedidos de traslado formulados por las señoritas María Teresa Guzmán Darlan y Marta Rosa Livia Liquindoli; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Dirección General de Personal; y de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Trasládase a la señorita María Teresa Guzmán Darlan (L. C. Nº 5.459.208), quien pasará a desempeñar —con carácter titular— e imputación a: 2 — 1 — 12 — 7 — 700 — 33 — 15 — 1—, en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, un cargo de la Clase "D" Grupo XII, vacante por renuncia del señor Marcio Anselmo Palau; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, de que es titular en la Escuela Nacional de Bellas Artes "Prilidiano Pueyrredón" de la Capital Federal (Expediente número 51.420|67).

Art. 2º — Trasládase a la señorita Marta Rosa Livia Liquindoli (L. C. Nº 5.010.674, C. I. Nº 5.137.085, Pol. Fed.) quien pasará a desempeñar —con carácter titular e imputación a: 2 — 1 — 12 — 7 — 700 — 33 — 15 — 1 — en la Capital Federal, un cargo de la Clase "D" Grupo XII, vacante por traslado de la señora María Luisa Elizalde de Goya; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, de que es titular en el Instituto Nacional de Educación Física "Dr. Enrique Romero Brest" de la Capital Federal (Expte. Nº 94.790|66).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — José M. Astigueta.

Secretaría de Trabajo

EMPLEADOS

Prorrógase el plazo de reemplazo de un agente.

DECRETO Nº 6.511 — Bs. As., 11/9/67.

VISTO lo propuesto por la Secretaría de Estado de Trabajo en Actuación número 57.537/67-Cde. 1 de su registro, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 31 de mayo de 1967 caducó el reemplazo legal y reglamentario del cargo Clase B - Grupo III, Jefe de la División Adquisiciones de la Dirección General de Administración de la citada Secretaría de Estado —vacante por fallecimiento de su titular— que de acuerdo a lo determinado por los Decretos números 10.542/46 y 11.826/60 venía ejerciendo el 2º Jefe de la mencionada División —Clase B - Grupo IV— don Enrique Santiago Calvo;

Que el cargo de que se trata se halla aún sin cubrir, situación que obliga al 2º Jefe de la División Adquisiciones a continuar al frente de la misma;

Que por la circunstancia señalada precedentemente y en concordancia con lo establecido en el artículo 1º "in-fine" del Decreto Nº 11.825/60 corresponde prorrogar por el lapso de seis meses el reemplazo referido;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Prorrógase a partir del 1º de junio de 1967 y por el término de seis (6) meses el reconocimiento del derecho a la percepción de la diferencia de haberes entre los cargos Clase B - Grupo IV y Clase B - Grupo III —2º Jefe y Jefe de la División Adquisiciones de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Trabajo, respectivamente— a favor del agente Enrique Santiago Calvo (Cl. 1933, D.M. 68, M. 5.582.599, C.I. 3.384.189 Pol. Fed.).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Trabajo y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Rubens G. San Sebastián. — Luis S. D'Imperio.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Autorízasele a suscribir el contrato de locación de la propiedad que ocupará la Embajada de la República en Nigeria.

DECRETO Nº 6.510 — Bs. As., 11/9/67.

VISTO: lo solicitado en la nota MRE. Nº 75 del 27 de julio de 1967, por la Embajada de la República en Nigeria, Lagos (Expediente Nº 3.759/65 agregado 2 del registro del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto), y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 475 del 15 de junio de 1965, dictada por el titular del citado Ministerio y ratificada por Decreto Nº 5.855 del 21 de julio de 1965, se aprobó el contrato de locación de la Residencia de la Embajada de la República en Nigeria, Lagos, por el término de dos años;

Que a la fecha, dicho contrato se encuentra vencido y de acuerdo con los términos de su Nota Nº 75/67, la citada Representación Diplomática gestiona la autorización correspondiente para poder arrendar una nueva propiedad, en iguales términos del contrato anterior, excepto en lo que se refiere a la duración del mismo, que será por diez años, debiendo girarse anticipadamente el importe de dos años de alquiler;

Que si se decide por la opción y durante los ocho años restantes, el pago deberá efectuarse por trimestres adelantados:

Que corresponde autorizar la contratación solicitada, por cuanto la propiedad que será tomada en arrendamiento, satisfará ampliamente las funciones a que será destinada;

Que el artículo 49 de la Ley Nº 12.951 establece que se destinará la suma necesaria para cubrir los alquileres de las Representaciones Diplomáticas y Consulares;

For ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Embajada de la República en Nigeria, Lagos, a suscribir el respectivo contrato de locación de la propiedad que ocupará para su Residencia, por el término de diez años de duración y apruébase el gasto que el mismo origine.

Art. 2º — Gírese a la citada Representación Diplomática, con cargo de rendir cuenta, la suma de Libras Nigerianas ocho mil (£ Nig. 8.000.-), equivalentes aproximadamente a dos millones cuatrocientos cincuenta y seis mil pesos moneda nacional (m$n. 2.456.000.-), para el pago de los alquileres de la propiedad que ocupará para su Residencia por el término de dos años.

Art. 3º — El gasto que demande su cumplimiento se imputará a: 2, 1, 20, 9, 7, 7, 34, 250 del presupuesto para el año 1967 y a las partidas que para la atención de los alquileres de las Representaciones Diplomáticas y Consulares se determinen en futuros presupuestos y/o reajustes.

Art. 4º — En el caso de optarse por la continuación del contrato, el alquiler estipulado durante los ocho (8) años restantes, deberá girarse por trimestre adelantado.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Nicanor E. Costa Méndez.

Secretaría de Comunicaciones

BIENES DEL ESTADO

Transferencias.

DECRETO Nº 6.771. — Bs. As., 15|9|67.

VISTO el adjunto Expediente letra S. C., número 66.133, año 1962, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, por el cual se solicita se aprueben las transferencias con cargo recíproco de repuestos, accesorios y vehículos celebradas entre la referida Secretaría de Estado y la Empresa Nacional de Telecomunicaciones; y

CONSIDERANDO:

Que dichas transferencias son una consecuencia de lo actuado por la comisión designada oportunamente por Resolución número 417 S. C.|60, que ajustó su labor a la misión que se le encomendara, lo cual se ha traducido en la obtención de un ordenamiento integral de las cosas y servicios cedidos;

Que posteriormente la Secretaría de Estado de Comunicaciones, mediante Resolución número 329 S. C., de fecha 19 de febrero de 1962, aprobó lo actuado por la comisión de que se trata;

Que teniendo en cuenta que dicho procedimiento es de real beneficio para los servicios a cargo de ambos organismos, por cuanto de ello resulta una explotación más racional, procede aprobar lo actuado dictando, en tal sentido, el pertinente decreto;

Que el presente caso se halla encuadrado dentro de lo determinado por el artículo 29º de la Ley de Contabilidad;

Que para solucionar, aún parcialmente, el problema que presenta el precario estado de la flota automotor perteneciente a la Secretaría de Estado de Comunicaciones, resulta imperioso incorporar nuevas unidades que permitan acrecentar sus medios de transporte en procura del mejoramiento de los servicios públicos que presta;

Que con el objeto de lograr tal fin y teniendo en cuenta, por otra parte, que la suma de Cincuenta Millones Setecientos Sesenta y Cuatro Mil Ciento Veinticuatro pesos moneda nacional (pesos 50.764.124 m|n.) —adeudada a la mencionada Secretaría de Estado por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones— proviene de la transferencia de automotores y herramientas, corresponde autorizar que dicho importe se acredite a la cuenta especial "Secretaría de Estado de Hacienda. Dirección General de Suministros del Estado. Renovación y|o venta de automotores y otros bienes afectados a servicios del Estado. Sub Cuenta: Secretaría de Estado de Comunicaciones".

Que, asimismo, procede reconocer de legítimo abono —de conformidad con lo determinado por el artículo 2º de la Resolución número 1432 (Digesto Administrativo número 164) del 30 de julio de 1958, dictada por el Tribunal de Cuentas de la Nación a favor de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones la suma de Un Millón Ochocientos Noventa y Seis Mil Trescientos Cincuenta y Tres pesos moneda nacional ($ 1.896.353 m|n.) que, en concepto de transferencia con cargo de repuestos y automotores, le adeuda la Secretaría de Estado de Comunicaciones;

Que, la citada Secretaría de Estado deberá tomar los recaudos necesarios para gestionar en un próximo reajuste, los créditos para atender los gastos caídos en ejercicio vencido (Artículo 19º del Decreto Ley Nº 16.990|57, incorporado definitivamente a la Ley número 11.672. Complementaria Permanente de Presupuesto);

Por ello y atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la transferencia, con cargo, de automotores y herramientas por un valor total de Cincuenta Millones Setecientos Sesenta y Cuatro Mil Ciento Veinticuatro pesos moneda nacional ($ 50.764.124 m|n.), efectuada por la Secretaría de Estado de Comunicaciones a favor de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones.

Art. 2º — La Empresa Nacional de Telecomunicaciones abonará a la Secretaría de Estado de Comunicaciones el importe a que se refiere el artículo 1º, que deberá ser ingresado a la cuenta especial "Secretaría de Estado de Hacienda, Dirección General de Suministros del Estado, Renovación y|o venta de automotores y otros bienes afectados a servicios del Estado. Sub Cuenta: Secretaría de Estado de Comunicaciones".

Art. 3º — Apruébase, asimismo, la transferencia con cargo de automotores y repuestos por un valor total de Un Millón Ochocientos Noventa y Seis Mil Trescientos Cincuenta y Tres pesos moneda nacional ($ 1.896.353 m|n.), efectuada por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones a favor de la Secretaría de Estado de Comunicaciones.

Art. 4º — Reconócese de legítimo abono a favor de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones la suma de Un Millón Ochocientos Noventa y Seis Mil Trescientos Cincuenta y Tres pesos moneda nacional ($ 1.896.353 m|n.), mencionada en el artículo 3º, de conformidad con lo determinado por el artículo 2º de la Resolución número 1.432 (Digesto Administrativo número 164) del 30 de julio de 1958, dictada por el Tribunal de Cuentas de la Nación.

Art. 5º — El gasto de que se trata se atenderá con cargo a los créditos que oportunamente incorpore la Secretaría de Estado de Comunicaciones a su presupuesto para el corriente ejercicio, en virtud de lo establecido por el artículo 19º del Decreto Ley 16.990|57 incorporado definitivamente a la Ley número 11.672 Complementaria Permanente de Presupuesto.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros del Interior y de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comunicaciones y de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Adalbert Krieger Vasena. — Julio A. Teglia. — Luis S. D'Imperio.

Comando en Jefe del Ejército

EMPLEADOS

Ratifícanse designaciones.

DECRETO Nº 6.730 — Bs. As., 14|9|67.

VISTO el Expediente Nº 15.005|67 cde. 1300 (EMGE) lo dispuesto por la Ley Nº 17.063, atento lo informado por el señor Comandante en Jefe del Ejército, lo propuesto por el Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que en el Hospital Militar Central "Cirujano Mayor Doctor Cosme Argerich" —Hospital General 601—, existen cargos vacantes correspondientes a las carreras Personal Técnico - Clase III (Enfermero) y de Servicio - Clase IV (Mucama), del Estatuto para el personal civil de las Fuerzas Armadas (RV-198-1);

Que con el objeto de satisfacer necesidades del servicio, se propicia su cobertura;

Que la Secretaría de Estado de Hacienda ha autorizado el descongelamiento de cargos vacantes por nota número 3.489|66 (SH);

Que en virtud de la autorización concedida al señor Comandante en Jefe del Ejército, mediante resolución de fecha de julio de 1967, ha designado a diverso personal para ocupar dichas vacantes;

Que se ha verificado el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias que rigen el ingreso de personal civil;

Que se ha cumplimentado el inciso b) del artículo 2º de la Ley Nº 17.063, encontrándose fundamentadas las causales invocadas para su cobertura;

Que de acuerdo con lo establecido por la precitada Ley, procede la ratificación del referido acto administrativo,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase la resolución de fecha 31 de julio de 1967 dictada por el señor Comandante en Jefe del Ejército, obrante a fojas 9|12.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Defensa y firmado por el señor Comandante en Jefe del Ejército.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, pase al Comando en Jefe del

Ejército (Estado Mayor General del Ejército - Jefatura I - Personal), para su comunicación a los organismos respectivos, tome conocimiento el Tribunal de Cuentas de la Nación y vuelva al mencionado Comando en Jefe del Ejército, para su archivo.

ONGANIA. — Antonio R. Lanusse. — Julio R. Alsogaray.

Comando en Jefe del Ejército

EMPLEADOS

Servicios contratados

DECRETO Nº 6.704 — Bs. As., 13|9|67

VISTO lo informado por el Comandante en Jefe del Ejército, lo propuesto por el Ministro de Defensa en Expediente Nros. 15.005|67 Cde. 1.145 y 1.146 (EMGE), y

CONSIDERANDO:

Que el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros en cumplimiento de las Leyes Nros. Nros. 14.135; 11.333 y del Decreto Nº 25.320 de fecha 11 de octubre de 1949, tiene a su cargo la dirección de obras para cooperativas de vivienda para el personal militar del Ejército y la ejecución integral de las obras del Hospital Escuela "José de San Martín", respectivamente;

Que a tal efecto se hace necesario reforzar sus planteles básicos con personal técnico encargado del control en las obras y gestiones específicas ante la Intendencia Municipal y los respectivos consorcios;

Que el artículo 4º del Decreto número 25.320|49, autoriza al Director General de Ingenieros, a nombrar el personal técnico, administrativo y obrero que sea necesario;

Que en virtud de dicha autorización, el precitado organismo ha contratado personal de distintas especialidades para integrar el equipo destinado al control, dirección, inspección de los trabajos y y realización de estudios técnicos de instalaciones y trabajos complementarios de la obra;

Que en razón del plazo previsto para la terminación de la obra los servicios de dicho personal serán necesarios por un lapso mayor que el previsto en los respectivos contratos, por lo que se hace necesario renovar los mismos;

Que a efectos de posibilitar contrataciones y efectuar renovaciones es necesario dictar el correspondiente decreto de autorización a que se refiere el artículo 4º de la Ley Nº 17.063;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorizar al Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros a contratar al Maestro Mayor de Obras Ricardo Mateo Fossatti (C. 1940, M. 4.303 979, D. M. Bs. As., O|E. Sec. 4ª), por el término de un año, con una retribución mensual de veintiséis mil pesos moneda nacional ($ 26.000 m|n.), con imputación al Presupuesto de Inversiones Patrimoniales - Trabajos Públicos - Ejercicio 1967 - 54 - 100 - 51 - 0 - 8 - 742 - 59 - 864 (Ley Nº 14.135) y a renovar por el término de un año, a contar del 01 de julio de 1967, los contratos celebrados con el Ingeniero Civil Hugo Edgar Pozzi (C. 1922 - M. 1.734.413 - D. M. 2, O|E -), con una retribución mensual de cuarenta y dos mil pesos moneda nacional (pesos 42.000 m|n.) y con el Agrimensor Nacional y Maestro Mayor de Obras Edgar Fernández de la Puente (C. 1913, Matrícula 2.180.518, D. M. 33 - O|E., Rosario 3ª Sección), con una retribución mensual de treinta y seis mil pesos moneda nacional ($ 36.000 m|n.) a atender con los recursos provenientes del 15 % para gastos de Inspección y Contralor, imputación Obras y Trabajos por Cuenta de Terceros - Decretos Nros. 5.771|55 y 5.005|58 - Subcuenta Ley Nº 11.333 - Art. 6º - Hospital Escuela "José de San Martín".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Defensa y firmado por el señor Comandante en Jefe del Ejército.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, pase al Comando en Jefe del Ejército. Estado Mayor General del Ejército - Jefatura I (Personal), para su comunicación a los organismos respectivos, tome conocimiento el Tribunal de Cuentas de la Nación y vuelva a la mencionada repartición del Comando en Jefe del Ejército, para su archivo.

ONGANIA. — Antonio R. Lanusse. — Julio R. Alsogaray.

Secretaría de Hacienda

COMISION DE SERVICIO

DECRETO Nº 6.750 — Bs. As., 15|9|67

VISTO la invitación formulada por la Agencia Internacional para el Desarrollo (A. I. D.) de los Estados Unidos de América, para que una delegación de funcionarios de la Dirección General Impositiva se traslade a dicho país para realizar estudios sobre los sistemas de administración tributaria que en él se aplican, a cuyo efecto ha preparado el "Proyecto: PIIOIP., Public Administration Tax", y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al programa de becas ofrecido por el Gobierno de los Estados Unidos de América a través del Convenio sobre asistencia técnica celebrado con la Agencia Internacional para el Desarrollo en materia de Administración Tributaria (Punto B-2 del Convenio), han sido seleccionados funcionarios de la Dirección General Impositiva para que en un tercer grupo asistan a los cursos programados, interiorizándose de los aspectos técnicos que revistan mayor interés para la citada Repartición, en especial frente a la nueva organización de los servicios prevista por la Ley Nº 16.946, visitando también las dependencias del Servicio de Impuestos Internos de dicha Nación y observando su funcionamiento;

Que el Consejo Nacional de Desarrollo ha reiterado su apoyo al programa que se viene cumpliendo con la cooperación de la aludida Agencia Internacional, así como a la adecuada implementación del mismo mediante la utilización de las becas ofrecidas durante el corriente año, otorgándole especial prioridad;

Que estos estudios, cuya financiación estará a cargo de la Entidad oferente, salvo los pasajes de ida y vuelta entre las ciudades de Buenos Aires y Washington de los funcionarios a que se ha hecho mención, han de derivar en una beneficiosa experiencia orientada al mejoramiento de la Administración Tributaria Argentina, a través del estudio de la aplicación y resultados de las nuevas técnicas empleadas en los Estados Unidos de América;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a los funcionarios técnicos en las distintas especialidades de la Dirección General Impositiva: señor Celestino Villar, Grupo 34-1-1 (Clase 1926, D. M. Bs. As., Mat. 4.465.247, C. I. 2.326.310); señor Juan Dyk, Gr. 33-5-1 (Cl. 1930, D. M. Bs. As., Mat. 4.493.119, C. I. 2.705.038); señor Raúl Salvador Beguiristain, Gr. 31-7-1 (Cl. 1926, D. M. 51, Matrícula 6.820.703, C. I. 4.448.090); señor Hugo Nelson Zacherl, Gr. 31-7-1 (Cl. 1931, D. M. 33, M. 5.990.380, C. I. 293.180); señor Ricardo Chaij, Gr. 31-3-1 (Cl. 1929, M: 4.487.892, C. I. 2.600.394) y señor Héctor Menéndez, Gr. 30-1-1 (Cl. 1925, D. M. Bs. As., M. 4.327.506, C. I. 2.279.666); para que por un período que en ningún caso podrá exceder de noventa días contados desde la fecha de partida, es trasladen a los Estados Unidos de América con motivo del programa de estudio preparado por el Servicio de Impuestos Internos del citado país con la intervención de la Agencia Internacional para el Desarrollo (A.I.D.), relacionado con los sistemas de administración tributaria allí utilizados.

Art. 2º — La totalidad de los gastos que se originen con motivo de lo dispuesto en el artículo 1º del presente decreto, serán financiados por la Agencia Internacional para el Desarrollo, con excepción de los pasajes de ida y vuelta entre las ciudades de Buenos Aires y Washington, por Aerolíneas Argentinas, (Clase Económica), que se autorizan a extender al Servicio Administrativo de la Dirección General Impositiva a favor de los citados funcionarios, debiendo atenderse dicha erogación con cargo al presupuesto de "Otros Gastos" de la citada Repartición, con afectación a la partida 7-33-281 "Pasajes" del Presupuesto de Gastos para el corriente ejercicio financiero.

Art. 3º — Los funcionarios que cumplan la comisión de servicio autorizada por el presente acto de Gobierno asumen la obligación de permanecer en su cargo de conformidad con lo establecido en el artículo 29º del decreto Nº 8.567|61.

Art. 4º — La Dirección General Impositiva deberá informar a la Secretaría de Estado de Hacienda la fecha de partida y de regreso al país de los funcionarios cuyo traslado se autoriza.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA — Adalbert Kriger Vacena. Luis S. D'Imperio.

Secretaría de Cultura y Educación

DOCENTES

Nombramiento.

DECRETO Nº 6.760 — Bs. As., 15|9|67.

VISTO el Expediente Nº 43.323|66 del Registro de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, por el que se tramita el concurso para la provisión de seis horas de cátedra, en el Profesorado de Matemáticas y Cosmografía del Instituto Nacional Superior del Profesorado de la Capital Federal; teniendo en cuenta que el mismo se realizó con sujeción a lo establecido en el artículo 139º del Estatuto del Docente y en el artículo 29º del Reglamento Orgánico del referido Instituto; considerando la información producida por el Servicio Nacional de Enseñanza Secundaria, Normal Especial y Superior; y de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase —con carácter titular e imputación a: 2 — 1 — 12 — 7 — 700 — 33 — 15 — 2— en el Instituto Nacional Superior del Profesorado de la Capital Federal, dependiente de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, profesor de seis horas de Física Experimental (Mecánica), en 2º año "B" del Profesorado de Matemáticas y Cosmografía, al señor Santiago José Armido Carbone (Cl. 1925, D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.009.956, C. I. Nº 2.095.401, Pol. Federal).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — José M. Astigueta.

Secretaría de Cultura y Educación

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Será institución sede del Proyecto Cinterfor Nº 025.

DECRETO Nº 6.766 — Bs. As., 15|9|67

VISTO: El Expediente Nº 8.764|67 del registro del Consejo Nacional de Educación Técnica, por el que el Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional (CINTERFOR) de la Oficina Internacional del Trabajo, propone la ciudad de Buenos Aires como sede para la realización del "Curso regional sobre nuevas técnicas de formación de supervisores" (proyecto Cinterfor Nº 025), y

CONSIDERANDO:

Que en la reunión de la Comisión Técnica celebrada en Viña del Mar (Chile), fue ratificada la aprobación del proyecto aludido, por lo que su ejecución quedó incluida en el plan de trabajo CINTERFOR para 1967, designándose como sede del mismo a la República del Perú;

Que la aparición de dificultades para que dicho proyecto tuviera lugar en la sede prevista, determinó a la Dirección del Centro Interamericano de Investigación y documentación sobre Formación Profesional, a proponer su realización en la ciudad de Buenos Aires, por considerar más adecuado cambiar el plan de participación, que postergar el proyecto de cuya ejecución se trata;

Que el Consejo Nacional de Educación Técnica está en condiciones de asumir la responsabilidad de hacerse cargo, conjuntamente con el CINTERFOR, de su preparación y realización:

Por ello y siendo que el citado Consejo Nacional cuenta en su presupuesto con los fondos necesarios para atender la parte de los gastos que quedan a su cargo de acuerdo con la estimación que obra a fojas 14, y de conformidad con lo aconsejado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase al Consejo Nacional de Educación Técnica como institución sede del Proyecto CINTERFOR Nº 025 "Curso Regional sobre Nuevas Técnicas de Formación de Supervisores" a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, entre el 6 y el 24 de noviembre próximo.

Art. 2º — Autorízase al Consejo Nacional de Educación Técnica, a hacerse cargo de los gastos que resulten como consecuencia del alojamiento y comida para los becarios y de la provisión de materiales y medios auxiliares para el Curso Regional de que se trata.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — José M. Astigueta.

Ministerio del Interior

BIENES DEL ESTADO

Transferencia.

DECRETO Nº 6.747. - Bs. As., 15|9|67.

VISTO el Expediente Nº 2.143|67 del registro de la Dirección Nacional de Turismo, por el que esta Repartición gestiona la transferencia sin cargo de dos automotores a favor de L. S. 82 T. V. Canal 7, dependiente de la Administración General de Emisoras Comerciales de Radio y Televisión, y

CONSIDERANDO:

Que los vehículos de referencia han sido declarados en desuso por la Dirección Nacional de Turismo;

Que la transferencia que se solicita permitirá el mejor aprovechamiento de bienes del Estado, de acuerdo con las tareas asignadas a los mencionados Organismos, dependientes ambos de la Secretaría de Difusión y Turismo;

Que la gestión de referencia se halla encuadrada dentro de lo que establece el artículo 53º de la Ley de Contabilidad;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Transfiéranse sin cargo, a favor de L. S. 82 T. V. Canal 7, dependiente de la Administración General de Emisoras Comerciales de Radio y Televisión los siguientes automotores: Omnibus marca Mercedes Benz 3500, Modelo 1953, Motor Nº 4.508.800 y Omnibus marca Mercedes Benz 3500, Modelo 1953, Motor Nº 4.508.803, pertenecientes a la Dirección Nacional de Turismo.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección Nacional de Turismo a sus efectos.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda.

Secretaría de Gobierno

PREVISION SOCIAL

DECRETO Nº 6.745. - Bs. As., 15|9|67.

VISTO el expediente 42.746|1967 por el que la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, solicita se apruebe su resolución de fecha 24 de agosto de 1967, corriente a fojas 17, acordando jubilación voluntaria al agente del Ministerio del Interior (Clase "A", Grupo "V") Item 678, don Antonio Nogueira,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la resolución dictada por la Caja de Retiro, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal con fecha 24 de agosto de 1967, acordando jubilación voluntaria al agente del Ministerio del Interior (Clase "A", grupo "V" Item 678, don Antonio Nogueira.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal a sus efectos.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Díaz Colodrero.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Secretaría de Industria y Comercio

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR

Expediente Nº 91.533|65 SECN.

Disposición Nº 394|67

Buenos Aires, 18 setiembre de 1967.

VISTO la presentación en este Expediente Nº 91.533|65 SECN., producida por la firma Suñer Hnos., inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el Nº 632 y atento a lo informado por la citada Repartición,

El Director Nacional de Comercio Interior, Dispone:

1º — Autorizar a la firma recurrente la presentación a la verificación primitiva como similar al tipo aprobado M. 4047, de balanzas de mostrador semiautomáticas computadoras, tales como las documentadas a fs. 2|6 y 9|29.

2º — Autorizar las variantes documentadas a fs. 7, 8 y 30|34, que se detallan a continuación:

I — Variantes en el sistema barra-cursor:
   a) variante según plano Nº 17.
   b) variante según plano Nº 18.
   c) variante según plano Nº 19.

II — Variantes en el plato de carga:
   a) bandeja elíptica - plano Nº 20.
   b) plato plano enlozado - plano Nº 21.

3º — Ratificar las correcciones y aclaración introducidas en la documentación por el personal técnico del Departamento de Pesas y Medidas.

4º — El sello de verificación primitiva se aplicará en la forma propuesta en el informe de fs. 36 y vta.

5º — No aceptar para el plato de carga la variante de material plástico por no estar suficientemente documentado, ni presentado modelo.

6º — Dejar sin efecto la asimilación al tipo M. 4047, sus modificaciones y variantes, acordadas a la recurrente, con anterioridad a esta Disposición.

7º — Expedir copias de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el Art. 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de setiembre de 1926.

8º — Comuníquese, regístrese. Cumplido, vuelva el presente expediente al Departamento de Pesas y Medidas, para notificación de la firma interesada y su reserva como antecedente previa intervención de División Administrativa (Mesa de Entradas).

Aurelio Cayetano Rivas.

$ 7.200 e. 24|10 Nº 39.335 v. 25|10|67

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Industria y Comercio

DIRECCION NACIONAL DE PROMOCION INDUSTRIAL

La Secretaría de Estado de Industria y Comercio —Dirección Nacional de Promoción Industrial— informa que se ha presentado un pedido de radicación de capital extranjero al amparo de la Ley 14.780 por un importe de D. M. 2.285.712 correspondiente a divisas, maquinarias y equipos, para la construcción e instalación de un Laboratorio - Color - Revesible para revelar en forma automática películas revesibles policromas fotográficas en las medidas standard internacionales y películas revesibles policromas cinematográficas de 16 milímetros, super 8 y simple 8, con capacidad para 600 m|hora y para 30 bastidores|hora según los procesos Agfa Color y Perutz y Agfa Color, respectivamente, en Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Este proyecto podrá ser objeto de observaciones en el tiempo y conclusiones que prevé el Decreto Nº 5.364|67.

Buenos Aires, octubre de 1967.

Jorge Gaibisso, subdirector nacional.

$ 3.000.- e.23|10 Nº 38.985 v.25|10|67

Secretaría de Energía y Minería

REMATES

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Por orden de Yacimiento Petrolíferos Fiscales el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, el día 27 de octubre de 1967 a partir de las 17 horas, en Esmeralda 660, Sala 1, realizará un remate oficial con base, de:

Camionetas: Willis 54, Ford 51; Ambulancias: Ford 51; Jeep: 57|58; Camiones: Mack 49, Chevrolet 46|47, Dodge 57; Máquinas: Tractores, Chaton, caballo mecánico, guinches; Motores: a explosión y eléctricos de diversos tipos capacidades; Metales: hierro, bronce, cobre y estaño; Rezago y varios: cubiertas sin uso, carburo de tungsteno, tanques subterráneos, básculas, caños, repuestos automotores, medidores, máquinas de escribir, pinturas, productos químicos materiales eléctricos papel rezago etc.

Los materiales de referencia están depositados y son exhibidos en: Planta de Almacenaje Ing. White, Bahía Blanca, Planta Almacenaje San Lorenzo, Planta Rosario y Destilería San Lorenzo (Pcia. Santa Fe), Planta Almacenaje Dársena Sud (Calle Correa 1351, Rivera Este, Cap. Fed.) y Almacenes Puerto Nuevo (calle Avda. Antártida Argentina y 9 bis, Cap. Fed.).

Informes y Catálogos: En los lugares de exhibición y en Esmeralda 660, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Oficina de Operaciones Oficiales y Especiales, 4º piso, y en Oficina de Informes en Planta Baja.

e.23|10 Nº 10.896 v.24|10|67

MINISTERIO DE DEFENSA

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Por intermedio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires.

Remate Oficial con base.

Automóvil: De Soto modelo 1947.

Camionetas: Cuatro (4) M. Benz modelo 1955 y una (1) 1952.

Remate: El día 16 de noviembre de 1967 a las 19 horas, en el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660, Sala Nº 3.

Exhibición: Talleres y almacenes del Comando de Ingenieros y DGI, Avenida de los Constituyentes 6851, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8 a 11 horas, desde el día 6 al 14 de noviembre.

Los interesados deberán presentarse con documentos de identidad.

Informes y prospectos: En el lugar de exhibición y en el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires.

e.23|10 Nº 10.890 v.6|11|67

Comando de Operaciones Navales

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 106 de la Ley de Contabilidad, cita y emplaza por el término de tres días al señor JORGE ALBERTO DAGRACA, cuyo último domicilio denunciado fue Bartolomé Mitre 2091, 6º piso, dto. "W", Capital, para que dentro del tercer día comparezca ante esta Prefectura Nacional Marítima a satisfacer el pago de la suma de ciento ochenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 185.000) en concepto del resarcimiento del perjuicio fiscal ocasionado al Jeep Gladiator chapa Nº 69610 P. N. M. por el automóvil Ford Falcon chapa Nº C. 002572 de la Ciudad de Buenos Aires, de su propiedad y que conducía en circunstancias del accidente el día 14|1|67. Requerimiento que le formula el Sr. Prefecto Nacional Marítimo mediante Resolución recaída en Expte. A-2795-"R"|1967, Sumario Administrativo Nº 2|"R"|67, por haberle sido imputado dicho accidente, bajo apercibimiento de proceder conforme con lo estatuído por el artículo 22 inciso b) de la Reglamentación de la Ley de Contabilidad. Publíquese tres días. — Prefecto Nacional Marítimo.

e.23|10 Nº 10.889 v.25|10|6

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO — LEY 9.688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, sita en la calle Junín Nº 1060, Capital Federal.

AGUIRRE, Benito de Jesús; ACOSTA, José Raúl; ASTROSA, Miguel; BENITEZ, Miguel Angel; BOGETTI, Juan; BARRAZA, Miguel; BELTEMP, Pedro Alberto; BERRIOS, Alberto; BALDEBENITO, Domingo; BARBERO, José Jesús CARRIZO, Mercedes G.; CARLINO, Eusebio Gualfrido, CENTURION, Héctor Gerardo; CHEMORRO, Raúl Osvaldo; CHAPUY, Neno Narciso; CORONEL, Juan Santos; CONTRERAS, Cipriano Héctor; DELGADO, Eufemio, DOMINGUEZ, Genuario; DALLE MOLLE, Tarcisio; FERNANDEZ, Antonio José; GSAM, Adolto; GALARZA, Nicolás; GHIBERTO, Santiago; GONZALEZ, Nicolás Leónido; GODOY, Silvano Victorio; GUZMAN, Claudio Fermín; GONZALEZ, Manuel; GALARZA, Ernesto; GOMEZ, Julio; GERVASI, Gino; HERRERA, José María; IRIGOITIA, Aníbal Daniel; KOMPF, Erwin; LUNA, Domingo; LOPEZ CASTRO, Cesáreo; LENCINA, Hipólito; MERCADO, Exequiel Orlando; MONZON, Celestino Zaba; MARTINEZ, José Domingo; MONTERO, Severino; NIETO, Modesto Simón; NUÑEZ Juan Francisco; OVANDO, Serafín: ORDOÑEZ, Germán Ernesto; ORDOÑEZ, Manuel O.; ORTEGA, Antonio Fidel; ORZA, José; PLENICAR, Hugo: P. RSANO OJEDA, José: PUEBLA, Enrique; PALACIO, Pedro Segundo: PORTILLO, Pedro; PEREZ, José Luis; PEREYRA ROJAS, Cirilo: RATTI, César Emilio; ROLAN, Fermín: ROBIN Normando Hugo RE, Juan Gerardo: RODRIGUEZ, Orlando: RAMIREZ, José Gabriel; SOLARI, Alejandro Agustín: SANDOVAL, Marcelo Arturo: SUMBAINO, Alfonso Policarpo: SCHUNK, Antonio: VILLAR, Jesús Manuel: VELARDEZ SOLANO, Ricardo: VELIZ, José Narciso; VIENI, José; VAZQUEZ, Ramón Gabriel — Buenos Aires, 9 de octubre de 1967.

e.11|10 Nº 10.670 v.25|10|67

CONCURSOS

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

Disposición Nº 24

Buenos Aires, 18 de octubre de 1967.

VISTO: La Resolución Nº 1.058 de fecha 19 de setiembre de 1967, por la cual se autoriza a esta Dirección General para llamar a concurso a fin de proveer un cargo de la Clase B, Grupo I (Jefe de la 2da. División de Dictámenes),

El Director General de Asuntos Jurídicos, Dispone:

1º — Llámase, a partir de la fecha, a concurso de antecedentes, para la cobertura del cargo de Jefe de la 2da. División de Dictámenes de esta Repartición, escalafonado en la Clase B. Grupo I, con remuneración básica de veinticinco mil setecientos pesos moneda nacional (m$n. 25.700) y demás asignaciones complementarias en vigencia, con prestación de servicios en la Capital Federal.

2º — Podrán intervenir en el referido concurso todos los agentes de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería con título habilitante, que revistan en la misma Clase del cargo a proveer y los profesionales universitarios de la especialidad que revisten en la Clase C.

3º La Junta Examinadora, que tendrá a su cargo la consideración del concurso, estará integrada por el suscripto, por el señor Subdirector General, doctor Pedro T. de Larrechea Muñoz y por el señor Director de Asesoramiento doctor Benjamín E. F. Zaccheo.

4º — Las aspirantes deberán formular su presentación y acompañar las constancias de sus aseveraciones sobre antecedentes ajustándose a lo dispuesto en el Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional y normas aplicables establecidas en las Bases Generales aprobadas por Resolución Nro. 155|61, las que podrán ser consultadas en la sede de esta Dirección General.

5º — La inscripción de los candidatos se realizará hasta el día 24 de noviembre de 1967, en esta Repartición, Paseo Colón Nº 974, edificio anexo, Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 y 30 a 19 horas.

6º — Si realizado el concurso la autoridad competente para efectuar nombramientos decidiera no suscribir el acto respectivo, se conservará la propuesta a fin de volverla a considerar automáticamente previa consulta del interesado, si desaparecieran las causales que impidieron concretar tal designación. Mientras no se decida dicho concurso y salvo que desistiera el candidato seleccionado, no podrá realizarse nuevo concurso para proveer el cargo en cuestión.

7º — Tómese nota, publíquese en el Boletín Oficial, comuníquese. Cumplido, archívese.

Cosme D. Abate.

e. 24|10 — Nº 10.913 — v. 25|10|67

Secretaría de Hacienda

FONDO NACIONAL DE LAS ARTES
PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO Y ADMINISTRATIVO

1) Llámase a concurso interno de oposición para la provisión de los cargos que a continuación se mencionan, en el Fondo Nacional de las Artes:

EN LA DIRECCION DE ADMINISTRACION

Cantidad de cargos: 2, clase D, grupo I, función Técnico Contable (1), retribución total (') $ 23.600.

Cantidad de cargos 1, clase D, grupo II, función Oficinista (1), retribución total (') $ 22.500.

Cantidad de cargos 1, clase D, grupo III, función Técnico Contable, retribución total (') $ 21.800.

Cantidad de cargos 1, clase D, grupo IV, función Oficinista (1), retribución total (') $ 21.000.

Cantidad de cargos 1, clase D, grupo IV, función Oficinista, retribución total (') $ 21.000.

Cantidad de cargos 1, clase D, grupo V, función Taquidactilógrafo, retribución total (') $ 20.200.

Cantidad de cargos 2, clase D, grupo VI, función Oficinista, retribución total (') $ 19.500.

EN LA DIRECCION DE SECRETARIA

Cantidad de cargos 1, clase D, grupo IV, función Oficinista, retribución total (') $ 21.000.

Cantidad de cargos 1, clase D, grupo V, función Informante de documentación literaria y artística, retribución total (') $ 20.200.

Cantidad de cargos 1, clase D, grupo VI, función Oficinista, retribución total (') $ 19.500.

Cantidad de cargos 1, clase D, grupo VIII, función Oficinista, retribución total (') $ 18.450 (2).

EN LA ASESORIA LETRADA

Cantidad de cargos 1, clase D, grupo VI, función Oficinista, retribución total (') $ 19.500.

(1) Condiciones exigidas para el desempeño del cargo: Poseer título de Perito Mercantil.

(2) Personal con menos de 1 año de antigüedad $ 18.200.

Dicho concurso queda circunscripto a los agentes de la Secretaría de Estado de Hacienda que revistan en las Clases "D", "E" y "F" que reúnan las condiciones establecidas en el punto 12º del Escalafón General (t. o. Decreto Nº 14|64, y a sus fines se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el Reglamento de Normas, Condiciones y Temas de concurso, aprobado por Resolución Nº 4288|65 del F. N. A., con arreglo a lo determinado en el apartado III de las normas complementarias del punto 32º del citado Escalafón General.

2º) Llámase a concurso abierto de oposición, simultáneamente con el efectuado en el punto anterior, para cubrir los cargos enunciados en el mismo, con la expresa constancia de que los inscriptos en este concurso de oposición, serán considerados únicamente en el caso de que dichas vacantes no se cubrieran mediante el citado concurso interno de oposición.

En dicho concurso podrán intervenir todos los agentes de la Administración Pública Nacional e incluso personas ajenas a la misma, que reúnan los requisitos mínimos establecidos por el punto 23º (Clase D, Personal Técnico, Especializado y Administrativo) del Escalafón General (t. o. por Decreto Nº 14|64), artículo 3º del Estatuto aprobado por Decreto-Ley Nº 6666|57 y correlativo de su Decreto reglamentario Nº 1471|58 y a sus fines, se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el Reglamento de Normas, Condiciones y Temas de concurso, aprobado por Resolución Nº 4288|65 del F. N. A., con arreglo a lo determinado en el apartado III de las normas complementarias del punto 32º del citado Escalafón General.

Plazo para la presentación de las solicitudes: Hasta las 16 horas del día 26 de octubre de 1967, en el Servicio de Personal del Fondo Nacional de las Artes, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 8º piso, Capital Federal.

Formularios de solicitudes e informes: Sede del Fondo Nacional de las Artes, Servicio de Personal.

Fecha de apertura de los concursos: 30|X|67.

El día 2|11|67, de 13 a 15 hs., los inscriptos en dichos concursos deberán concurrir a la sede de este Organismo —Servicio de Personal— notificarse si ha sido aceptada o no su solicitud y la fecha y hora en que se procederá a tomar las pruebas teóricas y prácticas correspondientes.

Los concursos podrán ser declarados desiertos por:

1) Falta de aspirantes.
2) Insuficiencia de méritos de los candidatos presentados.

Esta declaración será inapelable y deberá notificarse a los interesados.

Si realizado el concurso, el Fondo Nacional de las Artes decidieran no suscribir el acto respectivo, se reservarán las propuestas a fin de volverlas a considerar automáticamente, previa consulta a los interesados, si desaparecieran las causas que impidieran concretar tales designaciones. Mientras no se decida dicho concurso y salvo que desistieran los candidatos seleccionados, no podrá realizarse nuevo concurso para proveer los cargos en cuestión.

Observaciones: El día del examen los interesados deberán presentarse con documentos de identidad.

(') En el concepto "Retribución Total" se incluye Sueldo Básico, Premio por Asistencia y Bonificación Especial.

FONDO NACIONAL DE LAS ARTES
LLAMADO A CONCURSO

1º) Llámase a concurso interno de antecedentes, para la provisión del cargo que a continuación se menciona en la Dirección de Secretaría del Fondo Nacional de las Artes:

Cantidad de cargos 1, clase A, grupo IV, función Jefe del Departamento de Promoción Cultural, retribución total pesos 67.000.

Condiciones exigidas para el desempeño de dicho cargo:

a) Título universitario de carrera relacionadas con las actividades artísticas del Fondo Nacional de las Artes, o título de estudios superiores.

En el concepto "Retribución Total" se incluye Sueldo Básico y Dedicación Funcional (45 horas semanales).

Dicho concurso, cuya apertura se efectuará el día 30|X|67 queda circunscripto a los agentes de la Secretaría de Hacienda que revistan en las Clases "A", "B" y "C", que posean el título universitario o superior requerido y que reúnan las condiciones establecidas en el punto 12º del Escalafón General (t. o. por decreto 14|64) y a sus fines, se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el apartado II) de las normas complementarias del punto 32º del mencionado Escalafón.

2º Llámase a concurso interno de oposición, simultáneamente con el efectuado en el punto primero del presente, para cubrir el cargo enunciado en el mismo, con la expresa constancia de que los inscriptos en este concurso de oposición, serán considerados únicamente en el caso de que dichas vacantes no se cubrieran mediante el citado concurso interno de antecedentes.

El día 30|X|67 se efectuará la apertura de dicho concurso quedando circunscriptos a los agentes de la Secretaría de Hacienda que revistan en las Clases "B" y "C" y los Grupos I y II de la Clase "D" y sus equivalentes en horario reducido (IX, XIII y XIV), que posean el título universitario o superior requerido y que reúnan las condiciones establecidas en el punto 12º del Escalafón General (t. o. por decreto 14|64) y a sus fines, se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el reglamento de normas, condiciones y temas de concurso aprobado por resolución Nº 4288|65 del Fondo Nacional de las Artes con arreglo a lo determinado en el punto 32º inciso III, de las normas complementarias del citado Escalafón.

3º) Llámase a concurso abierto de antecedentes, simultáneamente con los efectuados en los puntos 1º y 2º del presen-

te, para cubrir el cargo enunciado en los mismos, con la expresa constancia de que los inscriptos en este concurso abierto, serán considerados únicamente en el caso de que dichas vacantes no se cubrieran mediante el citado concurso interno de antecedentes y de oposición.

En dicho concurso, cuya apertura se efectuará el día 30|X|67 podrán intervenir todos los agentes de la Administración Pública Nacional e incluso personas ajenas a la misma, que posean el título universitario o superior requerido y que reúnan las condiciones establecidas por el punto 23º (Clase "A" - Personal Superior) y sus normas complementarias del Escalafón General (t. o. por decreto Nº 14|64), artículo 3º del Estatuto aprobado por decreto-ley Nº 6666|57 y correlativo de su decreto reglamentario Nº 1471|58 y a sus fines, se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el apartado II) de las normas complementarias del punto 32º del citado Escalafón General.

Plazo para la presentación de las solicitudes: hasta el 26 X|67.

Formularios de solicitudes e informes: Sede del Fondo Nacional de las Artes, Avenida Roque Sáenz Peña 501, 8º piso, oficina 810, Capital Federal.

Efectuada la apertura de estos concursos durante el día 2|11|67 los interesados que residan en la Capital Federal y en el Gran Buenos Aires, deberán concurrir a la Oficina 810 de este Organismo a notificarse si ha sido aceptada o no su solicitud y la fecha y hora en que se procederá a tomar las pruebas teóricas y prácticas correspondientes al concurso señalado en el punto 2º de la presente, mientras que los que se domicilien en el interior serán notificados de dicha circunstancia por carta certificada.

Déjase constancia que los interesados deberán concurrir a dichas pruebas munidos de documentos de identidad.

Las solicitudes para intevenir en los concursos de antecedentes (puntos 1º) y 3º) deberán presentarse en sobre cerrado y firmado.

Los concursos podrán ser declarados desiertos por:

1) Falta de aspirantes.

2) Insuficiencia de méritos de los candidatos presentados.

Esta declaración será inapelable y deberá notificarse a los interesados.

Si realizado el concurso, el Fondo Nacional de las Artes decidiera no suscribir el acto respectivo, se reservarán las propuestas a fin de volverlas a considerar automáticamente, previa consulta a los interesados, si desaparecieran las causas que impidieran concretar tales designaciones. Mientras no se decida dicho concurso y salvo que desistieran los candidatos seleccionados, no podrá realizarse nuevo concurso para proveer los cargos en cuestión.

Nota: La solicitud debe ser acompañada de una copia del título habilitante.

FONDO NACIONAL DE LAS ARTES

LLAMADO A CONCURSO

1º) Llámase a concurso interno de prueba de aptitud, para la provisión en este Organismo del siguiente cargo:

Cantidad de cargos 1, clase F, grupo VI, función Ordenanza, retribución total $ 18.400 (1).

(1) Con menos de 1 año de antigüedad $ 18.200.

Este concurso, cuya apertura se efectuará el día 30|X|67, queda circunscripto a los agentes de la Secretaría de Estado de Hacienda, sin distinción de Clases y a sus fines se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el reglamento de normas, condiciones y temas de concurso, aprobado por Resolución Nº 4288|65 del F. N. A. con arreglo a lo determinado en el apartado III de las normas complementarias del punto 32º del Escalafón General (t. o. por Decreto Nº 14|64).

2º) Llámase a concurso abierto de prueba de aptitud, simultáneamente con el efectuado en el punto 3º del presente, para cubrir el cargo enunciado en el mismo, con la expresa constancia de que los inscriptos en este concurso abierto, serán considerados únicamente si las vacantes no se cubrieran mediante el concurso interno.

En este concurso, cuya apertura se efectuará el día 30|X|67, podrán intervenir todos los agentes de la Administración Pública Nacional e incluso personas ajenas a la misma y los candidatos deberán reunir las siguientes condiciones:

— Mayor de 18 años de edad.
— Ser argentino.
— Saber leer y escribir.
— Acreditar aptitudes para la tarea.
— Poseer condiciones morales, de conducta y aptitud física.

3º) Efectuada la apertura de este concurso, durante el día 2|11|67, de 13 a 18 horas, los interesados que residan en la Capital Federal y en el Gran Buenos Aires deberán concurrir a la Oficina 810 (Dpto. de Administración) de este Organismo a notificarse si ha sido aceptada o no su solicitud, mientras que los que se domicilien en el interior serán notificados en dicha circunstancia por carta certificada.

Déjase establecido que los concursantes deberán concurrir a dichas pruebas en la fecha y horas señaladas por la presente, munidos con documentos de identidad.

Las solicitudes correspondientes serán recibidas hasta las 19 horas del día 26|X|67 por la Mesa General de Entradas del Fondo Nacional de las Artes —Av. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 8º piso— debiendo presentarse las mismas en los formularios que proveerá el Departamento de Administración (Oficina 810) de este Organismo, dependencia a la cual podrán dirigirse los interesados para mayor información.

e. 24|10 — Nº 10.916 — v. 25|10|67

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

FACULTAD REGIONAL LA PLATA

Llámase a concurso de antecedentes y oposición para cubrir los cargos de Profesores e Instructores de Matemáticas, Física y Química, para dictar el Curso Preparatorio de 1968 (enero a marzo). Informes e inscripción desde el 24 de octubre hasta el 23 de noviembre del corriente año, inclusive. Horario 19 a 21 hs., Secretaría Facultad Regional La Plata, calle 60 esquina 124, Zona Puerto La Plata.

e. 19|10 — Nº 10.831 — v. 25|10|67

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 70370

Llámase a Licitación Pública Nº 4 Venta (2º), para la venta de "15.000 kgs. de sulfato de cobre técnico". — Apertura: Noviembre 3 de 1967, hora: 12 (doce).

Pliegos: División Adquisiciones - Av. del Libertador 8250, Piso 2º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas, sin cargo.

El Gerente de Economía.

e.24|10-Nº 10.896-v.25|10|67

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Cultura y Educación

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA Nº 117

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 24 de octubre de 1967, para resolver la adquisición de estanterías metálicas, muebles de madera y metálicos, armarios y ficheros metálicos, con destino a diversas depedencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras - División Licitacioies, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 31 de octubre de 1967 a las 15.30 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

24|10-Nº 10.897-v.25|10|67

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Dpto. de Abastecimiento

DIVISION COMPRAS

Expediente Nº 19.222|D|67

LICITACION PUBLICA Nº 40|67

Llámase a licitación pública por el término de tres días hábiles a partir del 24|10|67 para resolver la: Contratación del servicio mecánico tabuladoras "Powers" de la División Servicios Mecanizados del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Planta Baja, Capital, todos los días hábiles de 13:30 a 18.30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 31 de octubre de 1967, a las 16 en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.24|10-Nº 10.898-v.26|10|67

Secretaría de Justicia

DIREC. NAC. DE INST. PENALES COLONIA PENAL DE RAWSON (U. 6)

C. E. A-Nº 250|967 (U. 6)

C. E. C-Nº 2166|967 (I. P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 9 1er. llamado para el día 7 de Noviembre del año en curso a las 10 horas con el objeto de resolver la adquisición del "Rubro Nº 1" carne vacuna y ovina" para atender el racionamiento de Personal e Internos durante el trimestre de Enero, Febrero y Marzo del año 1968.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa —Sección Compras —en presencia de los señores interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de pedidos de precios, etc., dirgirse a esta Unidad 6, todos los días hábiles de lunes a viernes en el horario administrativo.

Rawson (Ch.), 13 de octubre de 1967. — Jefe Administrativo.

e.24|10-Nº 10.899-v.26|10|67

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA Nº 188|967

Llámase a licitación pública para adquirir "Transformadores para audiofrecuencia, cordones de acoplamiento, medidores de niveles, etc.".

Las propuestas serán recibidas hasta el 31 de octubre de 1967, a las 17 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1967. — Dirección General de Administración.

e.24|10-Nº 10.900-v.25|10|67

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente: Nº 1549|67

LICITACION PUBLICA Nº 147|67

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de octubre de 1967, a las 15 horas, para la adquisición de seis (6) máquinas de escribir tipo pica.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º Piso (Oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.

e.24|10-Nº 10.901-v.25|10|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 27.067/67

LICITACION PUBLICA Nº 146/67

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de octubre de 1967, a las 14 horas, para la reparación de nueve (9) automotores.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 123), Capital Federal. — El Director General.

e.24|10 Nº 10.902 v.25|10|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 91.351/67

LICITACION PUBLICA Nº 148/67

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de octubre de 1967, a las 16 horas, para la adquisición de una (1), máquina de calcular eléctrica de 4 operaciones, etc., etc.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 123), Capital Federal. — El Director General.

e.24|10 Nº 10.903 v.25|10|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA (I. N. T. A.)

ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA C. DEL URUGUAY

Venta

Llama a licitación para el día 28 de noviembre de 1967, a las 10 horas para la venta de semillas de arroz.

Por informes y pliegos de condiciones los interesados deberán dirigirse a la Estación Experimental Agropecuaria C. del Uruguay, de lunes a viernes, de 7 a 12 y de 14 a 17.15 horas.

Los sábados, de 7 a 10.45 horas, personalmente o al teléfono 2789. — El Administrador.

e.24|10 Nº 10.904 v.7|11|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA (I. N. T. A.)

ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA RAMA CAIDA

LICITACION PUBLICA Nº 4

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para el día 17 de noviembre de 1967, a las 16 horas, para la construcción de un tanque australiano de hormigón armado, capacidad 1.000.000 de litros, con destino a la Estación Experimental Agropecuaria Rama Caída, San Rafael (Mza.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la sede de la Estación Experimental Agropecuaria Rama Caída, en la fecha y hora señaladas, donde también se suministrarán a los interesados las especificaciones técnicas y pliegos de condiciones.

Dirección Postal: Casilla de Correo 79, San Rafael (Mza.).

— Est. Exp. Agrop. Rama Caída. 16 de octubre de 1967.

e.24|10 Nº 10.905 v.7|11|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA (I. N. T. A.)

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 108.686/67

LICITACION PUBLICA Nº 630

Llámase a licitación pública para el día 15 de noviembre de 1967, a las 10, para la adquisición de muebles de madera para oficina.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de m$n. 500 cada juego. — El Director.

e.24|10 Nº 10.906 v.7|11|67

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Expte. Nº 136.897/67

LICITACION PUBLICA Nº 12/67

Llámase a licitación pública para la realización de una campaña de publicidad por m$n. 50.000.000, destinada a mantener e incrementar el consumo de uva y sus derivados. Apertura: 20 de noviembre de 1967, a las 20 horas.

Pliegos, consultas y presentación de propuestas, en División Licitaciones y Compras, Av. San Martín 430, piso 2º, oficina 201, ciudad de Mendoza.

Precio del pliego: m$n. 2.000. Cheques o giro sobre plaza Mendoza a la orden del Instituto Nacional de Vitivinicultura.

e.24|10 Nº 10.914 v.3|11|67

Secretaría de Hacienda

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 119-967 — Apertura: 3 Nov. 967, 16.

"Impresión del Formulario Nº 4967", (sobres con ventana química).

Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17.30.

e.24|10 Nº 10.907 v.25|10|67

Secretaría de Energía y Minería

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

EMPRESA DEL ESTADO

Portérgase para el día 1º de diciembre de 1967, a las 15 horas, la apertura de las propuestas de la Licitación Pública Nº 50,67, Sub-Estación de rectificación para alimentación de locomotoras eléctricas de minas. — Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.24|10 Nº 10.910 v.7|11|67

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 6.939: Traslado de pasajeros en Dock Sud. — Apertura: 15|11|67, a las 10 hs.

Pliego Nº 6.940: Adq. transformador trifásico. — Apertura: 13|11|67, a las 10 horas.

Pliego Nº 6.941: Adq. repuestos para motores Waukesha. — Apertura: 16|11|67, a las 10 horas.

Pliego Nº 6.942: Adq. repuestos para motores Ingersoll Rand. — Apertura: 16|11|67, a las 11 hs.,

Pliego Nº 6.952: Adq. precintos de hojalata. — Apertura: 10|11|67, a las 8 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.24|10 Nº 10.911 v.30|10|67

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública, a realizarse el día 31 de octubre de 1967, para la provisión de materiales y a las horas que se detallan a continuación:

L. Pública Nº 203|67: Hora 10 — Escritorios, bibliotecas, elevaciones de estantes para colocar sobre bibliotecas, sillones giratorios, sillas, percheros y mesitas de madera

L. Pública Nº 204|67: Hora 10,30 — Tranformadores de intensidad, de relación y transformadores de tensión.
L. Pública Nº 205|67: Hora 11 — Crucetas de madera dura.
Retiro de pliegos en las oficinas de Licitaciones, calle Lavalle 1554, P. Baja, Cap. Fed., todos los días hábiles de 12 a 16 horas.
Apertura de propuestas en esta Empresa, Sala de Licitaciones, Lavalle 1554, P. Baja, Capital Federal.
e.24|10 Nº 10.915 v.25|10|67

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública, a realizarse el día 10 de noviembre de 1967, para la provisión de materiales y a las horas que se detallan a continuación:
L. Pública Nº 200|67: Hora 10 — Bulones, pernos, ganchos, tillas, y tirafondos de hierro galvanizado.
L. Pública Nº 201|67: Hora 10,30 — Equipos transceptores para V. H. F. y aparatos telefónicos portátiles.
L. Pública Nº 202|67: Hora 11 — Cable de aleación de aluminio, cable de cobre y cobre electrolítico.
Retiro de pliegos en las oficinas de Licitaciones, calle Lavalle 1554, P. Baja, Cap. Fed. todos los días hábiles de 12 a 16 horas.
Apertura de propuestas en esta Empresa, Sala de Licitaciones, Lavalle 1554, P. Baja, Capital Federal.
e.24|10 Nº 10.916 v.3|11|67

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Departamento Paraná Superior

Llámase a Licitación Pública Nº 15-DPS|1967, hasta el día 6 de noviembre de 1967, a las 11 horas, para la provisión de: 400 toneladas de leña de madera dura, campana, tipo ferrocarril de primera calidad.
Consultas y propuestas: Departamento Paraná Superior de la D. N. C. P. y V. N., sito en calle Avenida Libertador General San Martín Nº 1303, Corrientes.
Depósito de garantía de oferta: 1 o|o de su importe.
Valor del pliego: $ 200 m|n.
Franqueo: $ 70 m|n.
Destino: Departamento Paraná Superior.
e.24|10 Nº 10.912 v.26|10|67

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. de Proyectos

Llámase a Licitación Pública Nº 761-0, hasta el día 3 de noviembre de 1967, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la construcción de una playa de estacionamiento en el edificio ocupado por el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", sito en la calle Brandsen Nº 2370, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 9.252.470 m|n.
Importe de la garantía: 92.525 m|n.
Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal.
Precio documentación: $ 2.000 m|n.
Pago de la misma: Intervención Tesorería: Piso 1º de 13 a 17 horas.
e.24|10 Nº 10.917 v.26|10|67

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA CABRED
Expediente Nº 6903|67

Llámase a Licitación Pública 5 Nro. 23|67, para el día 31 de octubre de 1967, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1967.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, FCNGSM., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: arvejas verdes enteras, arroz carolina, dulces de batata y membrillo, queso p|postre, papel p|armar cigarrillos, manzanas, etc.
Open Door, 24 de octubre de 1967. — El Director de la Colonia "Cabred".
e. 24|10 — Nº 10.908 — v. 25|10|67

COORDINACION DE DELEGACIONES SANITARIAS FEDERALES Y COORDINACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES DE CAPITAL FEDERAL Y CONURBANOS
Expediente Nº 36.702|67

Llámase a Licitación Pública Nº 97|67, para el día 31 del mes de octubre de 1967, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: provisión y colocación de ventanas metálicas a guillotina tipo V2, con destino a Coordinación de Delegaciones Sanitarias Federales y Coordinación de Servicios Asistenciales de Capital Federal y Conurbanos, y durante el año 1967.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas—, Defensa Nº 192, 4º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1967. — El Director Gral. de Administración.
e. 24|10 — Nº 10.909 — v. 25|10|67

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 70.921

Llámase a licitación pública Nº 116, para la ejecución de la "obra edificio laboratorio de producción — IV etapa — Centro Atómico Ezeiza". — Apertura: 7 de diciembre de 1967. Hora: 10 (diez), presupuesto oficial: setenta millones de pesos moneda nacional m$n. 70.000.000. — Valor del pliego: m$n. 4.000. — Valor juego de planos: m$n. 3.347. — Retirar en División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, Capital Federal, martes y jueves de 9 a 12 horas.
El Gerente de Economía.
e.18|10 Nº 10.793 v.8|11|67

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Gobierno

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES ANTISISMICAS Y DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN
Licitación Pública Nº 33
Expediente Nº 42.525|67

Llámase a Licitación Pública, para contratar por el sistema de "Ajuste Alzado" y "Unidad de Medida" la construcción de la obra: Estación Sismológica en Vinchina, Provincia de La Rioja.
Presupuesto Oficial: $ 11.817.826 Moneda Nacional.
Monto de la Garantía: Uno por ciento (1 o|o) sobre el importe del Presupuesto Oficial, constituído en depósito efectuado en efectivo o en Títulos Nacionales aforados a su valor en plaza, en el Banco de la Nación Argentina, o una Fianza Bancaria a satisfacción de este organismo, a la orden del mismo
Valor del Pliego: $ 5.000 moneda nacional.
Apertura de Propuestas: Tendrá lugar el día 15 de noviembre del año en curso, a las 10 horas, en la Sección Licitaciones, Contratos y Suministros, del Consejo, sito en el Edificio "9 de Julio", primer Piso, Avda. José I. de la Roza esq. Jujuy, San Juan, donde además pueden obtenerse mayores informes y adquirirse la documentación respectiva, pudiendo consultarse además en las Cámaras de la Construcción de La Rioja, Catamarca y Córdoba.
San Juan, Octubre de 1967.
e.11|10 Nº 10.660 v.25|10|67

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 257

Fíjase el día 8 de noviembre de 1967, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E.: 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 257 "para la adquisición de 19 grúas automotoras manuales, industria nacional, último modelo, distancia entre ejes 3.30 a 3,60 metros, carga útil del chassis con cabina 2,5 toneladas mínimas, motor lineal de cuatro tiempos a nafta, 6 u 8 cilindros, válvulas a la cabeza, potencia S. A. E., entre 120 a 160 H. P., carrocería totalmente metálica, etc., y una grúa automotora accionada por motor, industria nacional, último modelo, distancia entre ejes 3,90 a 4,10 metros original de fábrica, carga útil del chassis con cabina 6 a 7 toneladas, motor lineal de cuatro tiempos a nafta, 6 u 8 cilindros, válvulas a la cabeza, potencia S A. E. entre 120 a 160 H. P., carrocería totalmente metálica, etc., con destino a la Sección Automotores".
Julio R Goyos, Inspector General. Director de Administración.
e.20|10 Nº 10.835 v.31|10|67

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 253

Fíjase el día 2 de noviembre de 1967, a las 11 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T E 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 253 "para la adquisición de barreras o vallas construídas en caño negro, de estructura soldada eléctricamente y varillas en "V" en el interior de su cuadro formadas por planchuelas soldadas eléctricamente, con dos pies. Pintadas color negro y amarillo reflectante, de las siguientes medidas 4,00 m. de largo por 0,98 m. de alto y 2.00 m. de largo por 0,98 m. de alto, con destino al Cuerpo de Policía de Tránsito".
e.16|10 Nº 10.701 v.25|10|67

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 256

Fíjase el día 7 de noviembre de 1967, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 256 "para la adquisición de cinco camiones carrozados para transporte de carga y|o personal, de industria nacional, último modelo, motor lineal cuatro tiempos, 6 u 8 cilindros, válvulas a la cabeza, potencia S. A. E. entre 120 a 160 H. P., carga útil del chasis con cabina 6 a 7 toneladas, etc. y cinco furgones, de industria nacional, último modelo, distancia entre ejes 2,80 a 3,10 metros original de fábrica, carga útil del chasis con cabina 600 kilogramos como mínimo, motor lineal de cuatro tiempos a nafta, 6 u 8 cilindros, válvulas a la cabeza, potencia S. A. E. entre 120 a 160 H. P., etc., con destino a la Sección Automotores".
e.19|10 Nº 10.800 v.30|10|67

Secretaría de Cultura y Educación

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 115

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 23 de octubre de 1967, para resolver la adquisición de uniformes, camisas, corbatas, zapatos, mamelucos, impermeables y botas de goma, con destino a diversas dependencias.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departaento Compras —División Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 31 de octubre de 1967 a las 15,00 horas, en el Departamento de Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.23|10 Nº 10.856 v.27|10|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 112

Llámase a licitación pública por primera avez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 16 de octubre de 1967, para resolver la contratación del servicio de alimentación y demás servicios inherentes, con destino a diversas Colonias de Vacaciones.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900-63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras — División Licitaciones—; Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 1967 a las 16 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
José A. Domínguez. Director General de Administrador.
e.16|10 Nº 10.706-v.25|10|67

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Facultad Regional Santa Fe
Licitación Pública Nº 5|67

Para la "Construcción y|o remodelación de instalaciones en la planta baja de esta Facultad", por un valor presupuestado de m$n. 3.211.751.
Apertura: 6 de noviembre de 1967 a las 19 horas en Secretaría Técnica. San Gerónimo 1933, planta alta Santa Fe.
Retiro de pliegos de condiciones y presentación de ofertas: Días hábiles de 15 a 22 horas. Valor del pliego: .
e.23|10 Nº 10.859 v.25|10|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano"
Licitación Pública Nº 3

Por la totalidad o parte de los 21 conjuntos de ítem, que incluyen entre otros muebles, artefactos de iluminación cortinas, estanterías y guardarropas metálicos, elementos deportivos, consultorios médicos y odontológicos, máquinas de escribir, sumar y multiplicar; equipos fotográficos y de impresión, piano, laboratorio de idiomas, etc., etc. — Presupuesto Oficial: pesos 73.956.277.
Apertura Licitación: En Rioja 1450, Ciudad de Córdoba, el 30 de noviembre de 1967 a las 9 horas. — Pliegos: Consultas y adquisición en Dirección General de Construcciones (Ciudad Universitaria) Córdoba y Delegación Universidad Nacional de Córdoba, Tacuarí 231, 2do. piso, Capital Federal. Valor Pliego: $ 1.000 m|n. y $ 50 cada plano. — Recepción de propuestas: Trejo 294 de 8 a 12 horas. Córdoba. Recepción de Muestras: Rioja 1450, Córdoba.
e.23|10-Nº 10.879 v.3|11|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Oficina de Suministros
Licitación Pública Nº 83
Expte. Nº G. D. 3.530|67

Llámase a licitación pública para la adquisición de: lámparas ultravioleta portátiles, aparato para lectura de microfilms, magnetómetro para prospección geomagnética, fotómetro para microscopía y cámara fotográfica.
Apertura de las propuestas: el 15 de noviembre de 1967 a las 11 hs. en Of. de Suministros.
Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. Colón 80, B. Blanca.
e.23|10 Nº 10.857 v.24|10|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Oficina de Suministros
Licitación Pública Nº 84
Expte. Nº B. 3.674|67

Llámase a licitación pública para la adquisición de: muebles metálicos de oficina: escritorios, sillones, ficheros, etc.
Apertura de las propuestas: el 17 de noviembre de 1967 a las 11,30 hs. en Of. de Suministros.
Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. Colón 80, B. Blanca.
e.23|10 Nº 10.858 v.24|10|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
OFICINA DE SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 79
Expte. Nº CU|4785|67

Llámase a licitación pública para la terminación de: frentes, urbanización interior y obras complementarias en Edificio Avda. Alem 1253 —Bahía Blanca—. Presupuesto oficial: $ 51.223.350 (cincuenta y un millones doscientos veintitrés mil trescientos cincuenta pesos moneda nacional). — Costo del pliego: $ 30.000.— (treinta mil pesos moneda nacional):
Apertura de las propuestas: el 20 de diciembre de 1967 a las 10 hs. en Of. de Suministros.
Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. Colón 80, B Blanca.
e.13|10 Nº 10.677 v.3|11|67

Universidad Nacional de Tucumán
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 5 para la adquisición de material bibliográfico con destino a la Biblioteca de esta Facultad. — Apertura de las propuestas: 17 de noviembre de 1967, a horas 11. — Pliegos de condiciones e informes: Delegación Administrativa de la Facultad, 25 de Mayo 456 - S.M. de Tucumán.
e. 23|10-Nº 10.880 v.25|10|67

"Universidad Nacional de Cuyo"
"FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS"
Venta de Vino — Segundo llamado

"Llámase a licitación pública para la venta de aproximadamente 150 000 litros de vino tinto común, propiedad de esta Facultad y correspondiente a la elaboración vitícola del corriente año, Expediente Nº 673-F-67".
"La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de noviembre de 1967, a las 11 horas, en la sede de la citada Facultad, sita en calle Alte. Brown 500, Chacras de Coria, Mendoza, donde se encuentran a disposición de los interesados los pliegos de condiciones, no así la muestra del vino que podrán ser requeridas en Bodegas Catania Perú 3062, Mendoza".
e.23|10-Nº 10.860 v.25|10|67

Secretaría de Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 70 para el día 31 de octubre de 1967, a las 15 horas, con el objeto de contratar la adquisición de un inmueble con superficie cubierta útil de aproximadamente 2.400 m2., desarrollada en planta baja y un máximo de tres pisos. — Radio: Callao — Entre Ríos — Av. San Juan — Centenera — Av. Honorio Pueyrredón — Av. Juan B. Justo — Av. Bullrich — Av. Figueroa Alcorta.
Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración de Justicia. División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.
e.13|10-Nº 10.673-v.24|10|67

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
Cárcel de Esquel (U. 14)
Exp. "S" 126|67-U. 14

Llámase a Licitación Pública Nº 9 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 10 de noviembre de 1967, a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos de almacén, verdulería, carne y leche fresca, con destino al Racionamiento General de la Unidad Cárcel de Esquel (U. 14), desde el 1º de enero al 31 de marzo de 1968.

El acto se llevará a cabo en la Cárcel de Esquel (U. 14), en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por datos, retiros de pliegos, etc., dirigirse a dicha unidad todos los días laborables de 8 a 12 y de 14 a 18.30 horas.

e.23|10-Nº 10.861 v.25|10|67

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. D. 2270|67 I. P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 1, cuya apertura tendrá lugar el día 2|11|67 a las 14 horas, en la División Contrataciones I. P., Paso 550 - p. 3º, Capital Federal, para resolver la provisión de pescado, carne y derivados durante el primer semestre del Ejercicio 1968.

Informes y Pliegos: dirigirse a la mencionada División, los días laborables, de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.13|10-Nº 10.679-v.24|10|67

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 4.756 SC|64

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de octubre de 1967, a las 16, en la Dirección General de Administración, Sección Locaciones y Transportes, para contratar el arrendamiento de un inmueble construído o a construir destinado al funcionamiento de la "Sucursal Domingo F. Sarmiento" (Buenos Aires).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la precitada sucursal o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.

e.23|10-Nº 10.862 v.24|10|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 17.563-SC|67

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de octubre de 1967, a las 10, en el Distrito 13 (Corrientes), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Goya y Esquina (Dto. 13).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Goya, Esquina, Distrito 13, Corrientes, o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

e.23-10-Nº 10.863 v.24|10|67

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Nº 58-P|67. Vencimiento: 22|11|67, a las 9 horas.

Por los trabajos de construcción de un edificio en la localidad de Alejandro Korn, Pcia. de Buenos Aires.

Monto estimado m$n. 24.600.000; Valor del pliego m$n. 2.500.

Los pliegos podrán abonarse en Tesorería General, Av. Corrientes Nº 707, piso 2º, Capital, o en la Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes, Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital, lugar este último, donde se podrá retirar la documentación. Horarios de atención de 12 a 16 horas y de 12,30 a 18,30 horas respectivamente, los que a partir del 2|11|67 serán de 8 a 12 horas y de 9 a 17 horas, respectivamente.

Los pliegos de condiciones también podrán abonarse y retirarse en al Oficina Comercial de la localidad de Alejandro Korn, Pcia. de Buenos Aires, sita en la Av. Mitre Nº 56.

e.23|10-Nº 10.882-v.6|11|67

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Nº 42-P|67. - Vencimiento: 13|11|67, a las 9 horas.

Por los trabajos de instalación de aire acondicionado en el edificio "Santa Fe", Pcia. de Santa Fe.

Monto estimado: m$n. 22.600.000.

Valor del pliego: m$n. 1.500.

Los pliegos podrán abonarse en Tesorería General, Av. Corrientes Nº 707, piso 2º, Capital, o en la Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes, Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital, lugar este último donde se podrá retirar la documentación.

Horario de atención, de 8 a 12 y de 9 a 17 horas, respectivamente.

Los pliegos de condiciones también podrán abonarse y retirarse en la Oficina Comercial de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, sita en la calle Mendoza Nº 2430, piso 1º.

e.10|10 Nº 10.631 v.24|10|67

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

I. N. T. A.
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DE RAFAELA

Llámase a Licitación Pública Nº 16/67, por el suministro de arados, sembradora, rastra, rolo rastrillo y desmalezadora.

La documentación correspondiente (sin cargo) podrá retirarse en la Estación Experimental Agropecuaria de Rafaela, Ruta Nº 34, Rafaela (Sta. Fe), o bien solicitarse a Casilla de Correo Nº 22, o al teléfono Rafaela 1929.

La apertura de las propuestas se realizará el 15 de noviembre de 1967, a las 16 horas.

e.19|10 Nº 10.822 v.2|11|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
(I. N. T. A.)
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DE PERGAMINO
Licitación Pública Nº 38/967

Llámase a licitación pública para el día 17 de noviembre de 1967, a las 9 horas, para la provisión de dos (2) rastras de discos de doble acción, de 40 discos de 20 a 22 pulgadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Estación Experimental de Pergamino (Prov. Bs. As.), donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones respectivos. — Estación Experimental de Pergamino.

e.18|10 Nº 10.790 v.31|10|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
(I. N. T. A.).
Centro Regional Entrerriano
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA C. DEL URUGUAY

Llama a licitación para el día 21 de noviembre de 1967, para la compra de: Bombas para pozo de arrocera, a las 8 horas. — Motores para bombas de arrocera, a las 10 horas.

Por informes y pliegos de condiciones los interesados deberán dirigirse a la Estación Experimental Agropecuaria C. del Uruguay, de lunes a viernes, de 7 a 12 y de 14 a 17.15 horas.

Los sábados, de 7 a 10.45 horas, personalmente o al teléfono 2789. — El Administrador.

e.18|10 Nº 10.789 v.31|10|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 629
Expediente Nº 108.624|67

Llámase a licitación pública para el día 8 de noviembre de 1967, a las 10, para la impresión de un manual y una revista.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. - Dirección de Administración.

e.16|10-Nº 10.716-v.27|10|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 108.661|67
LICTACION PUBLICA Nº 628

Llámase a licitación pública para el día 3 de noviembre de 1967, a las 10, para la adquisición de muebles para oficina.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Dirección de Administración, 6 de octubre de 1967.

e.11|10-Nº 10.647-v.25|10|67

I N T A
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA BARILOCHE
Licitación Pública Nº 20|67

Llama a Licitación Pública para la adquisición de 90 rollos de alambre alta resistencia. 3 rollos de alambre dulce y 400 torniquetes para alambrar campo de INTA en Pilcaniyeu

Apertura de las propuestas: día 2 de noviembre de 1967, a las 15 horas, en la Estación Experimental, Vice Alte. O'Connor 335, Casilla de Correo 277, Bariloche, donde podrán solicitarse los pliegos de condiciones hasta el día 24 de octubre inclusive.

e.11|10-Nº 10.663-v.25|10|67

I N T A
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 108.658|67
LICITACION PUBLICA Nº 627

Llámase a licitación pública para el día 2 de noviembre de 1967, a las 10, para la adquisición de 1 tractor modelo viñatero; 1 máquina pulverizadora a turbina; 1 arado de 3 rejas y 1 máquina roturadora.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, calle Rivadavia Nº 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.10|10. — Nº 10.608 v.24|10|67

I.N.T.A.
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA C. DEL URUGUAY

Llama a licitación para el día 17 de noviembre de 1967, a las 10 horas, para la perforación y entubamiento de un pozo para riego, en la arrocera de la Estación Experimental Agropecuaria C. del Uruguay, con profundidad mínima de 40 metros.

Por informes y pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse a la Estación Experimental Agropecuaria C. del Uruguay, de lunes a viernes, de 7 a 12 y de 14 a 17.15 horas. — Los sábados de 7 a 10.45 horas, personalmente o al teléfono 2789. — Hugo M. F. Chichizola, administrador.

e.10|10. — Nº 10.630 v.24|10|67

I.N.T.A.
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DE PERGAMINO
Licitación Pública Nº 37|967

Llámase a licitación pública para el día 9 de noviembre de 1967, a las 15 horas, para la adquisición de: un equipo Dispersor de Plaguicidas, con tanque para capacidad de 1.000 litros.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Estación Experimental de Pergamino (Pcia. Bs. As.), donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones respectivos. — Estación Experimental de Pergamino.

e.10|10. Nº 10.635 v.24|10|67

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a Licitación Pública de Obra "Construcción de tres (3) oficinas, foso y tinglados, para la instalación de futuras básculas. — Apertura: 2 de Noviembre de 1967, a las 10 horas. — Expediente Nº 273-D-67 (Corresponde Nº 8º). — Presupuesto Oficial: $ 8.125.047 m|n. — Consultar Pliego de Condiciones en Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2406, Capital. — De lunes a viernes, de 7.30 a 11.30 horas.

Precio del Pliego, m$n. 1.000.

e.20|10-Nº 10.843-v.24|10|67

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Expediente Nº 122.159-A-67

Llámase a Licitación Pública de Obra: "Construcción de Ocho Muelles, Pasarelas, Oficinas, Tinglados, Corrales, Pisos, Instalaciones Sanitarias y Eléctricas, Cercos y Portones sobre la Av. Tellier

Presupuesto Oficial: m$n. 66.015.700

Apertura: 20 de Noviembre de 1967, las 10 horas. Expediente Nº122.159 A-67.

Consultar Pliego de Condiciones en Sección Licitaciones y Compras Tellier 2406, Capital. De lunes a viernes de 7,30 a 11.30 horas

Precio del Pliego: m$n. 10.000.

e.28|9 Nº 10.284 v.18|10|67
e.19|10 Nº 10.284 v.9|11|67

Nota: El presente aviso se publica nuevamente, en razón de haber aparecido en forma incompleta en las ediciones del 28|9 al 18|10|67.

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de papel emulsionado heliográfico línea roja y amoníaco. Apertura: 3|11|67 a las 15 hs. en la Gcia. Departamental de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. P., Local 310, Capital, Pliegos en la misma. (m$n. 800.—).

e.23|10-Nº 10.881-v.25|10|67

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan: Sucursal: Basavilbaso: Ejec. instalaciones fijas; Fecha de apertura: 8|11|67; Valor pliego: $ 800; Sucursal Rosario: Instalaciones fijas; Fecha de apertura: 9|11|67; Valor pliego: pesos 800; Sucursal Mar del Plata: Pintura en nuevo edificio; Fecha de apertura: 10|11|67; Valor pliego: $ 1.200; Sucursal Añatuya: Reparación Gral. y pintura; Fecha de apertura: 13|11|67; Valor pliego: $ 1.200; Sucursal Ayacucho: Reparación Gral. y pintura; Fecha de apertura: 14|11|67; Valor pliego: $ 2.000.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración a las 15 horas. Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones Bmé Mitre 326, 2º piso, Oficina Nº 231, Capital Federal.

e.23|10-Nº 10.864-v.25|10|67

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de ampliación, refección general, pintura y aire acondicionado en el edificio de la sucursal Posadas (Misiones).

La apertura de las propuestas se efectuará el 11|12|67, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración. Retirar la documentación en la sucursal titular y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre Nº 326, 2º piso, oficina Nº 231, Capital Federal. Valor del pliego: $ 6.000.

e.19|10 Nº 10.825 v.9|11|67

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Sucursal Sarmiento: Reparación general y pintura. Fecha de apertura: 16|10|67. Valor del pliego: $ 800.

Sucursal Rojas: Reparación gral. y pintura. Fecha de apertura: 17|10|67. Valor del pliego: $ 2.000.

Sucursal Alvear: Instalación eléctrica. Fecha de apertura: 18|10|67. Valor del pliego: $ 800.

Sucursal Colegiales: Provisión artefactos iluminación. Fecha de apertura: 19|10|67. Valor del pliego: $ 800.

Sucursal San Ramón de la Nueva Orán: Instalaciones fijas. Fecha de apertura: 20|10|67. Valor del pliego: $ 800.

Sucursal Delegación Castelli: Instalaciones fijas. Fecha de apertura: 23|10|67. Valor del pliego: $ 800.

Sucursal Tandil: Instalaciones fijas. Fecha de apertura: 24|10|67. Valor del pliego: $ 600.

Sucursal Boedo: Instalaciones fijas. Fecha de apertura: 25|10|67. Valor del pliego: $ 600.

Sucursal Palermo: Pintura - Carpintería metálica. — Fecha de apertura: 26|10|67. — Valor del pliego: $ 600.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración a las 15 horas. Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso local 231. Capital Federal.

e.27|9-Nº 10.267-v.29|10|67

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1417, para la construcción de (2) dos monobloques tipo C. 3, y (2) dos monobloques tipo C. 4, con un total de 92 unidades de viviendas, a ejecutarse en el terreno ubicado en la intersección de las calles Paraná, San Lorenzo y Senzabelo, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: m$n. 138.861.482.
Garantía de licitación: m$n. 1.388.615.

Fecha, hora y lugar de apertura: 1º de diciembre de 1967, a las 16 horas, en la Gerencia de Construcciones, Defensa 120, 3er. piso, Capital, Federal.

Informes y pliegos: Departamento de Suministros, Defensa 120, 6º piso, Capital Federal.

e.20|10 Nº 10.841 v.10|11|67

Secretaría de Industria y Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por diez (10) días llámase a Licitación Pública Nº 408|67, para los trabajos de: "Remodelación y adaptación del pabellón Nº 11" —Laboratorio de Instrumental— en Miguelete, Prov. de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: m$n. 12.640.180.

Apertura: 21 de noviembre de 1967, a las 15 horas, en la Gerencia de Finanzas, Suministros, Libertad 1235, 2º piso, Capital.

Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. — Jorge Moquedze Mazalan, Gerente de Finanzas, Int.

e.23|10-Nº 10.883-v.6|11|67

Secretaría de Energía y Minería

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
GERENCIA REGIONAL NORESTE
Corrientes
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 3|67, a realizarse el día 30 de octubre de 1967, a las 11,30 horas, para la ejecución de trabajos de zanjeo, tendido y obras civiles para la colocación de cable armado subterráneo de 33 KV. y de telecomunicaciones, en la ciudad de Resistencia (Chaco).

El pliego de condiciones especiales cuyo precio es de m$n. 1.500.— podrá consultarse o adquirirse en las oficinas que esta Empresa dispone en: Gerencia Regional Noreste oficina comercial: Junín 1240, Corrientes, en los Distritos de Resistencia y Goya, Antártida Argentina 299 y 25 de Mayo 789, respectivamente, en el horario de 8 a 12 horas, y en la Capital Federal, Lavalle 1554, P. Baja, de 12 a 16 horas.

Antonio Jorge Vaquer, Jefe de Compras.

e.23|10-Nº 10.865-v.25|10|67

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública, a realizarse el día 2 de noviembre de 1967, para la provisión de materiales y a las horas que se detallan a continuación:

L. Pública Nº 196|67: hora 12. — Transformadores de distribución trifásicos.

L. Pública Nº 197|67: hora 12,30. — Cables, alambres de cobre, cable de aleación de aluminio, cordón flexible y cable preunido para instalación aérea.

L. Pública Nº 198|67, hora 13. — Postes de palma o de eucaliptus.

L. Pública Nº 199|67: hora 13,30. — Brazos, grapa, arandelas, racks, horquillas, bulones, chapas, etc. de hierro galvanizado, armaduras para alumbrado público, ganchos de acero, etc.

Retiro de pliegos en las oficinas de esta empresa (Licitaciones) —calle Lavalle 1554— P. baja, Cap. Fed., todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Apertura de propuesta en la Sala de Licitaciones, calle Lavalle 1554, P. baja, Capital Federal.

e.16|10-Nº 10.721-v.25|10|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS

543|67 — Contratación "Carteleras Monumentales". Fecha de apertura para el día 21 de noviembre de 1967, a las 10.30 horas.

544|67 — Caños de acero. Fecha de apertura para el día 23 de noviembre de 1967, a las 10 horas.

547|67 — Equipos especiales para abastecimiento de aerocombustibles. — Fecha de apertura para el día 12 de enero de 1968, a las 10 horas. — Precio del pliego: m$n. 10.000.—

548|67 — Explosivos. Fecha de apertura para el día 15 de noviembre de 1967, a las 10.30 horas.

Ventas: S. Central (Copia de Planos, 7º piso, of. 716). Cap. Fed. — Pliegos y Consultas: S. de Apert. (Sarmiento 770 P. B.), Cap. Fed.

e.23|10 Nº 10.891 v.6|11|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS

545|67 — Vástago de bombeo — Fecha de apertura para el día 24 de noviembre de 1967, a las 10 horas.

546|67 — Cabeza boca de pozo. Fecha de apertura para el día 30 de noviembre de 1967, a las 10.30 horas.

Pliegos y consultas: S. de Apert (Sarmiento 770 P. B.), Cap. Fed.

e.23|10 Nº 10.892 v.27 10|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS

500|67 — Para la formación de una Sociedad entre Compañía Privadas y Y. P. F., con el fin de producir "Dodecilbenceno". Fecha de apertura para el día 15 de diciembre de 1967, a las 11 hs.

527|67 — Camión de 35 a 40 toneladas. Fecha de apertura para el día 27 de noviembre de 1967, a las 10 hs. Precio del pliego: m$n. 5.000.

528|67 — Barras de bombeo. Fecha de apertura para el día 28 de noviembre de 1967, a las 10 hs.

530|67 — Reparación B|T. "Gral. Las Heras". Fecha de apertura para el día 6 de noviembre de 1967, a las 11,30 hs.

534|67 — Cementos. Fecha de apertura para el día 24 de noviembre de 1967, a las 12 hs.

535|67 — Pick-up. Fecha de apertura para el día 16 de noviembre de 1967, a las 10 hs.

538|67 — Cintas magnéticas. Fecha de apertura para el día 27 de noviembre de 1967, a las 12 hs. Ventas: S. Ctral. (Copia de Planos, 7º piso, Of. 716). Cap. Fed. Pliegos y consultas: S. de Apert. (Sarmiento 770 P. B.), Cap. Fed.

e.16|10-Nº 10.747 v 27|10|67

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 24 de noviembre de 1967, a las 15 horas: Nº 58|67 transportadores de doble cadena, y a las 15,30 horas: número 59|67, repuestos para Tractopala "Richard Continental". Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190. Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.16|10-Nº 10.745 v.27|10|67

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 6.934: Adq. bujías tipo RW82P Champion, o equivalente. Apertura: 14|11|67, a las 10 hs.

Pliego Nº 6.935: Adq. repuestos para encendido de motocompresores YC 206, Sap. Apertura: 14|11|67, a las 11 horas. Valor planos: m$n. 1.000.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.20|10 Nº 10.853 v.26|10|67

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliegos Nros. 6.931-6.932-6.933: Adq. repuestos para encendido de motocompresores: Apertura: 10|11|67, a las 10, 11 y 12 hs. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e.18|10-Nº 10.778-v.24|10|67

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 6.928: Construcción edificio sucursal en Ushuaia. Apertura: 20|11|67, a las 10 hs. Valor documentación: m$n. 5.000.

Pliego Nº 6.929: Trabajos de pintado en Pta. Pico Truncado (Prov. Sta Cruz). Apertura: 27|11|67, a las 10 hs. Valor documentación: m$n. 500. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 hs.

e.18|10-Nº 10.779-v.31|10|67

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 6.936: Contratación servicio de hotelería en Mar del Plata. Apertura: 6|11|67, a las 8,30 hs.

Pliego Nº 6.937: Contratación turismo para el norte argentino y zona de Cuyo. Apertura: 6|11|67, a las 9 hs.

Pliego Nº 6.938: Contratación servicio de hotelería en Villa Carlos Paz (Córdoba). Apertura: 6|11|67, a las 9,30 hs. Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.16|10-Nº 10.738 v.27|10|67

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 6.922: Renovación y ampliación red de agua contra incendio en Pta. Dock Sud (Prov. Bs. As.). — Apertura: 7|11|67 a las 9 horas. — Valor Documentación: m$n. 1.000.

Pliego Nº 6.930: Construcción maquetas Ptas. de gas. — Apertura: 7|11|67, a las 11 horas.

Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.13|10 Nº 10.694 v.26|10|67

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 6.917: Reparación terraza y parapeto. Apertura: 3|11|67, a las 10 horas. Valor documentación: m$n. 150. — Pliegos números 6.919 - 6.920 - 6.921: Contratación camiones playos. Apertura: 3|11|67, a las 9, 11 y 12 horas. — Pliego Nº 6.923: Adq. cables. Apertura: 31|10|67, a las 13 horas. — Pliego Nº 6.924: Adq. instrumental para motocompresores. Apertura: 3|11|67, a las 13 horas. — Pliego Nº 6.925: Adq. válvulas tapón lubricado. Apertura: 2|11|67, a las 10 horas. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e. 10|10 Nº 10.632 v. 24|10|67

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a licitación pública Nº 4.700, hasta el día 30 de noviembre de 1967, a las 16 horas, para realizar las obras complementarias en el muelle "A", ubicado en la ribera Este del Dock Sud del Puerto de Buenos Aires, para carga y descarga de combustibles líquidos, y que consisten en construir la escalera de hormigón armado, relleno de tierra, calzada de hormigón, bolardos, defensa de madera dura completa y dos duques de alba completos. El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido de 12,30 a 17 horas, en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal, al precio de $ 2.450.— m|n. Presupuesto oficial: $ 20.400.000. —m|n. Depósito de garantía de oferta a contituir: $ 204.000 m|n. Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingeniero Jorge Alberto Simonelli y entregarse en la División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925 piso 8º, Capital Federal.

e. 17|10 Nº 10.758 v. 30|10|67

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 760-0, hasta el día 13 de noviembre de 1967, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la renovación de las cañerías y nichos de servicio contra incendio, construcción tanque de bombeo e instalación equipo electrobombas y obras complementarias con destino al Cuerpo de Policía Montada, sito en la Avenida Figueroa Alcorta entre Cavia y Ugarteche, Capital Federal. Presupuesto oficial: pesos 14.871.818.— m|n. Importe de la garantía: $ 148.718.— m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio número 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación: $ 2.000.— m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería: Piso 1º, de 13 a 17 horas.

e. 17|10 Nº 10.759 v. 30|10|67

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. de Proyectos

Llámase a Licitación Pública Nº 759-O, hasta el día 9 de noviembre de 1967, a las 17 horas, para contratar por "unidad de medida" el reparo de revoques, blanqueo, pintura, recorrido de carpintería y revestimiento con ladrillejos cerámicos en el Hotel Nº 7 de la Colonia de Vacaciones en Chapadmalal, Provincia de Buenos Aires, con la excepción del Item 5 (recorrido de aberturas de carpintería exterior) que deberá cotizarse por "ajuste alzado". Presupuesto Oficial: $ 19.500.000,00 m|n. Importe de la garantía: $ 195.000,00 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio número 1925, piso 20º, Capital Federal, así como también en la Conducción de Obras Mar del Plata, calle Florisbelo Acosta y Boulevard Camet, Mar del Plata, hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles administrativos para las consultas y presentación propuestas, respectivamente. Precio documentación: $ 200,00 m|nacional. Pago de la misma en Capital Federal: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e.16|10 Nº 10.739 v.27|10|67

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 758-0, hasta el día 16 de noviembre de 1967, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado", la construcción (1ra. etapa constructiva) del edificio destinado al Colegio Nacional, sito en Avda. Sarmiento y las calles: Pampa, Azcuénaga y Santa Cruz, de Oberá, Provincia de Misiones. — Presupuesto oficial: pesos 85.000.000,00 m|n. Importe de la garantía: $ 850.000,000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones: Avda. 9 de Julio número 1925, piso 20º, Capital Federal, como así también en el Departamento Distrito Nordeste de la D.N.A., Avda. 3 de abril Nº 998, Corrientes, hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles administrativos para las consultas y presentación propuestas, respectivamente. — Precio documentación: $ 4.500,00 m|n. Pago de la misma, en Capital Federal: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e.11|10 Nº 10.653 v.2|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R.33, tramo: Chabas - Rosario. Sección: Chabas (km. 778) - Casilda (Km. 807) - (Construc. de carpeta de enrase y rodamiento con mezcla bituminosa en caliente tipo concreto asfáltico) — en la Prov. de Santa Fe. $ 119.782.704. — Depósito de garantía: $ 1.197.828.— Presentación propuestas: 16 de noviembre a las 15 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|10 Nº 10.868 v.13|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 5.237, para la adquisición de calefactores de 12 volts., para motoniveladoras y varias, $ 787.500. Presentación propuestas: 6 de noviembre a las 13,30 en la sala licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.23|10 Nº 10.869 v.24|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.240, para la adquisición de Equipos Viales. De Fabricación Nacional: Camiones volcadores, Compresores para martillos, Cortadoras de césped, Trituradoras de malezas, Trituradoras de piedras portátiles, Zarandas vibratorias y Camiones regadores de agua. De importación: motoniveladoras, Cargadoras frontales, Tractores a carriles, Camiones para arrastre y Camiones para Regla Benkelman; repuestos y motores para los mismos. $ 3.400.000.000. — Presentación propuestas: 20 de noviembre a las 16, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.19|10 Nº 10.826 v.30|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública nacional e internacional para la contratación de la ejecución de las obras de conexión terrestre entre las provincia del Chaco y Corrientes. Puente sobre el río Paraná y Accesos a las Rutas Nacionales números 11 y 12. — $ 4.688.599.275. — Depósito de garantía: $ 46.885.993. — Presentación propuestas: 6 de febrero de 1968, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.19|10 Nº 10.827 v.30|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.234, para la adquisición de máquinas de escribir y calcular, de fabricación nacional o existencia en plaza; aceptándose además para los ítem 3-10 y 11, ofertas de importación en condiciones FOB, puerto de embarque. $ 27.000.000. Presentación propuestas: 6 de noviembre a las 13 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.18|10-Nº 10.780-v.31|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 7, tr.: O'Higgins - Junín, Sec. km. 230 - km. 258,2., en la Prov. de Bs. Aires (ensanche y repavimentación) $ 655.197.518. Depósito de garantía: $ 6.551.976. Presentación propuestas: 13 de noviembre, a las 15, en la Sada de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|10 Nº 10.730 v.6|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 7, tr.: Luján - San Andrés de Giles. Sec. km. 66,000 - km. 105,150 en la Prov. de Bs. Aires (ejec. ensanche y repavimentación) pesos 715.034.417. — Depósito de garantía: $ 7.150.345. Presentación propuestas: 13 de noviembre, a las 15.30, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|10 Nº 10.731 v.6|11|67.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. S/Nº, Acceso a Posadas (ejec. de obras complementarias y desagües de Avenida Uruguay) en la Prov. de Misiones. $ 60.486.579. Depósito de garantía: $ 604.866. Presentación propuestas: 14 de noviembre a las 15 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|10-Nº 10.732-v.6|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.229, para la adquisición de automóviles. $ 70.000.000. — Presentación propuestas: 31 de octubre a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.13 10 Nº 10.686 v.24|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la ejecución de las obras de Ruta 9, Pcia. de Córdoba. Tramos: Laguna Larga - Toledo - Sec.: Km. 648,500 - Km. 679,000. — Reparación y ensanche de pavim. bituminoso existente y refuerzo con la construcción de una carpeta de concreto asfáltico. — $ 230.635.376.

Tr.: Toledo - Ferreyra - Sec.: Km. 679 — Km. 693,665. — Reparación de calzada de hormigón y ensanche con carpeta concreto asfáltico, $ 66.555.532. — Depósito garantía: $ 2.971.910. — Las propuestas deben ser presentadas en forma conjunta e indivisible. — Presentación propuestas: 10 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.13|10 Nº 10.696 v.8|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 227, tr.: Necochea - Lobería, Sec. Quequén - Lobería, en la Prov. de Buenos Aires (sellado bituminoso en tramo deteriorado). $ 16.426.650.—. Depósito de garantía: $ 164.266.—. Presentación propuestas: 8 de noviembre, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 10|10 NNº 10.616 v. 31|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 151, tr.: Medanito-Colonia Catriel, en la Prov. de Río Negro (ob. bás. y calzada pavimentada, pesos 314.619.247. Depósito de garantía: pesos 3.146.200.

Presentación propuestas: 9 de noviembre, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 10|10 — Nº 10.617 — v. 31|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 40 N, tr.: Mendoza-Límite con San Juan, Sec. progr. 0 (km 56), progr. 23.433,20 (km. 80) en la prov. de Mendoza (obras faltantes), pesos 224.264.831. Depósito de garantía: $ 2.242.649.

Presentación propuestas: 9 de noviembre, a las 15,30, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 10|10 — Nº 10.618 — v. 31|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la ejecución de las obras de la R. 200, tr.: Las Heras, Navarro, en la Prov. de Buenos Aires (Desagües). — $ 24.872.950. — Depósito de garantía: $ 248.730. — Presentación propuestas: 6 de noviembre a las 15.30, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|10 Nº 10.587 v.30|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 200, tr.: Las Heras, Navarro. Sec. km. 67,850, km. 99,000 en la Prov. de Buenos Aires (mej. progr.). — $ 95.095.420. — Depósito de garantía: $ 950.955. — Presentación propuestas: 8 de noviembre a las 15.30, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|10 Nº 10.588 v.30|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 40, tr.: La Rinconada, San Juan, en la Prov. de San Juan (ob. bás. y pavim. flexible). — $ 370.529.459. — Depósito de garantía: $ 3.705.295. — Presentación propuestas: 31 de octubre, a las 15.30, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|10 Nº 10.589 v.30|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 12, tr.: Ramada Paso, Itatí, en la Prov de Corrientes (epavim. con carpeta arena-asfalto). — $ 204.035.650. — Depósito de garantía: $ 2.040.356. — Presentación propuestas: 7 de noviembre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|10 Nº 10.591 v.30|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 188. tr.: Límite con La Pampa — Límite con Mendoza, Sec. km. 565,500 — km. 692,200 en la Prov. de San Luis (tratam. bitum. tipo sellado con lechada asfáltica). — Pesos 48.365.000. — Depósito de garantía: $ 483.650. — Presentación propuestas: 6 de noviembre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.6|10 Nº 10.526 v.27|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública de las obras de la R. 5, tr.: Luján, Mercedes, en la Prov. de Buenos Aires. — $ 550.694.801. — Depósito de garantía: $ 5.506.950. — Presentación propuestas: 8 de noviembre, a las 15.30, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|10 Nº 10.590 v.30|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 35, tr.: Meridiano Vº — Valle Argentino, Sec. km. 124,942 — km. 231,642 en la Prov. de La Pampa (Sellado bitum. en tramo con pavimento disgregado). — $ 33.698.000. Depósito de garantía: $ 336.980. — Presentación propuestas: 3 de noviembre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.6|10 Nº 10.527 v.27|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la ejecución de tratamiento bituminoso tipo sellado en tramo deteriorado en R. 147, tr.: El Médano — Límite con San Juan. Sec. km. 63 - km. 95 - km. 130 — km. 148 — $ 14.091.000. — Depósito de garantía: $ 140.910.

Presentación propuestas: 30 de octubre a las 12,30 en la Sede del 14º Distrito (San Luis) sito en Avda. Quintana 487, San Luis, donde puede concurrirse por informes. Los pliegos, además, pueden ser consultados o adquiridos en la Sede del Distrito o en la División Licitaciones y Contratos. Avda. Maipú 3. 5º piso. Capital Federal

Precio pliego: $ 1.000 m|n

e.6|10 Nº 10.529 v.27|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la ejecución de las obras de la R 34, tr.: Lugones, Fernández, Sec. km 319 - km 990 (tratam., tipo sellado en tramo deteriorado) — $ 20.349.000. — Depósito de garantía: $ 203.480.

Presentación propuestas: 31 de octubre, a las 15 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.6|10 Nº 10.528 v.27|10|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 41.019|1966

Disyuntores, seccionadores, instrumentos, medidores, transformadores de medida, llaves conmutadoras y tableros de alta tensión, 8|11|1967, a las 15 y 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.23|10 Nº 10.866 v.24|10|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 16.618|1967

Trabajos de limpieza de sumideros ubicados en la Zona Norte del Departamento de Cloacas y Pluviales de Aglomerado Bonaerense. 11|12|1967, a las 15. — Depósito de garantía: $ 83.600. mln. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.23|10 Nº 10.867 v.25|10|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 40.438/1967

Cloro líquido. 15|11|1967, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.20|10 Nº 10.844 v.3|11|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expedientes: 39.899|1967 y 40.434|1967

Arrancadores a tensión reducida para motores eléctricos, 8|11|1967 a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.16|10-Nº 10.722 v.27|10|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 41.091|1967

Hipoclorito de calcio. 10|11|1967. a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

1.16|10 Nº 10.723 v.27|10|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 40.895|1967

Cal viva aérea. 10|11|1967, a las 15.15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.16|10-Nº 10.725 v.27|10|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 16.640|1967

Construcción, en la Ciudad de Mar del Plata (Buenos Aires), del Depósito de Reserva Enterrado Nº 3 y de la Estación Elevadora en la Plaza Mitre. Apertura: 19|12|1967, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Mar del Plata. Depósito de garantía: $ 4.287.123 m|n.

e.16|10 Nº 10.728 v.6|11|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 36.793.1963
Licitación Pública

Provisión de montaje de una planta de molienda de bauxita en Fábricas San Isidro (Buenos Aires). — Apertura: 27|11|1967, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos: En dicho lugar y en el distrito San Isidro. — Depósito de garantía: pesos 446.000. m|n.

e.9|10 Nº 10.583 v.30|10|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 35.107 1967

Guinches autotransportables y zorras autoelevadoras frontales. — 6|11|1967, a las 15 y 15. — Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.11|10 Nº 10.652 v.25|10|67

Secretaría de Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública número 93|67, con apertura en Suministros-Compras, de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, of. 104 de la Capital Federal, el día 3 de noviembre de 1967 a las 17 horas, para la adquisición de maderas terciadas, de cedro, de pino paraná, de viraró, de lapacho, chapadur, etc., en diversas medidas. Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada en el horario de 12 a 19 horas.

e.23|10 Nº 10.870 v.24|10|67

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 96|67 con apertura en Suministros-Compras de la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 1er. piso, of. 104, Capital Federal el día 7 de noviembre de 1967 a las 17 horas, para la provisión de los siguientes materiales eléctricos: Base toma corriente, Campanillas, cartuchos fusibles, tapas de llave eléctrica, fichas toma corriente, grampas de alambres, interceptores, interruptores, llaves de embutir, etc. Retiro de pliegos — sin cargo— en la dirección nombrada de 12 a 19 horas, de lunes y viernes.

e.23|10 Nº 10.893 v.24|10|67

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública número 91|67, con apertura en Suministros-Compras de la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 1er. piso, of. 104, Capital Federal, el día 10 de noviembre de 1967 a las 15 horas, para la adquisicin de 40 cambios ferroviarios y accesorios. Retiro de pliegos —al precio de m$n. 5.000— en la dirección nombrada, en el horario de 12.30 a 17.30 horas y en la Administración del Puerto Rosario.

e.18|10-Nº 10.781-v.27|10|67

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 82|67: Provisión de mercaderías de entreport para tiendas y bares de los buques de esta empresa.

Lugar y fecha de apertura: En Div. Contrataciones Puerto Nuevo Dársena "F" (Edificio Almacenes), el día 10 de noviembre de 1967, a las 10 horas.

Retiro del pliego en la Div. Contrataciones, Puerto Nuevo, Dársena "F" (Edificio Almacenes), o en la Agencia "Agema Ltda.", calle Rincón Nº 676, Montevideo (R.O.U.).

e.18|10 Nº 10.791 v.31|10|67

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

Empresa Líneas Marítimas Argentinas llama a Licitación Pública Nº 5|67, para la provisión de camiones varios. Vencimiento: 8 de noviembre de 1967, las 10 horas. Pliego sin cargo. Informes en Departamento Compras, Corrientes 389, 6º piso, Capital Federal, de 9.30 a 16.30 horas.

e.20|10 Nº 10.852 v.31|10|67

EMPRESA DEL ESTADO TALLERES DE REPARACIONES NAVALES "TA. RE. NA."
Segundo llamado

Llámase a Licitación Pública número 29|67, hasta el día 2 de noviembre de 1967, a las 15 horas, para la provisión de: "Suministro y Montaje de Elementos que componen la alimentación de energía eléctrica desde planta transformadora en tierra hasta caja conectora a bordo del Dique Flotante de 12 mil toneladas."

Valor del pliego: m$n. 5.000,—.

Retiro y consulta de pliegos, todos los días hábiles de lunes a viernes, a partir del 16 de Octubre de 1967, en el horario de 9 a 17 horas, en la División Licitaciones y Compras, calle Pedro de Mendoza 1279, 2º piso, Capital Federal donde se realizará la apertura el día y hora indicados.

e.13|10-Nº 10.697-v.26|10|67

EMPRESA DEL ESTADO TALLERES DE REPARACIONES NAVALES "TA. RE. NA."
Ley Nº 17.323

Venta Talleres Almirante Brown. Equipado, incluido Varadero

Llámase a Licitación Pública venta Nº 8|67, hasta el día 16 de noviembre de 1967, a las 15 horas, para la venta de: "Talleres Almirante Brown. Equipado incluido varadero".

Valor del pliego: 10.000 m$n.

Consulta y retiro de pliegos a partir del 16 de Octubre, en la Oficina Ley Nº 17.323, Pedro de Mendoza Nº 1279, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas, donde se llevará a cabo la apertura el día y hora indicados.

e.13|10-Nº 10.698-v.26|10|67

FERROCARRILES ARGENTINOS FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Al. C. P. 57|67

Llámase a licitación (Expte. Acc. 10|J|70|4 para la contratación del servicio de lavado de ropa de trenes, e roperías Buenos Aires y Boulogne Sur Mer. Informes y retiro de pliegos Avenida Maipú Nº 4. — Capital Federal (P. 2º, Of. 200) de 12 a 19 horas. Apertura de propuestas 13|11|67 hora 16. — La administración

e.23 10 Nº 10.871 v.27|10|67

FERROCARRILES ARGENTINOS — FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Departamento Almacenes
Al. C. P. Nº 58 67

Se llama a Licitación Pública para Provisión de:

Licitación Nº 16.059|67. — Descripción: Reparación de 5 turbosobrealimentadores — OC 86|67 Ax 4 — Apertura: Día y Hora 13 11 67; 13 h. — Precio del pliego $ 500.

Licitación Nº 16.175|67. — Descripción: Plomo en lingotes 35 Tn. — O.C. 6|67 Ax. 10. — Apertura: Día y hora; 13|11|67; 14 h. — Precio del Pliego pesos 500.

Licitación 15.859|67. — Descripción: Resorte de suspensión — O. C. 49|67, Ax. 2. — Apertura: Día y hora 13|11|67; 15 h. — Precio del pliego 500

Consulta y retiro de pliego en la oficina de licitaciones, local Nº 35, de 13 a 17 horas, Avda. Maipú Nº 4. — Capital. — La administración.

e.23|10 Nº 10.886 v.27|10'67

FERROCARRILES ARGENTINOS FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Departamento Almacenes
Al. C. P. Nº 59|67

Se llama a Licitación Pública para la provisión de:

Licitación 16.132|67. — Descripción: Alambre de cobre (18.300 kgs.) O. C. 8|67 Ax.26. — Apertura día y hora 27|11|67. — 14 h. — Precio del pliego pesos 1.000.

Licitación Nº 16.173|67. — Descripción: Cobre en lingotes (35 Tn.) O. C. 6|67 Ax. 7. — Apertura día y hora 27|11|67; 15 h. — Precio del Pliego pesos 1.000.

Consulta y retiro de pliegos en la oficina de licitaciones, local Nº 35, de 13 a 17 horas, Avda. Maipú Nº 4. Capital. — La administración.

e.23|10 Nº 10885 v.6|11|67

FERROCARRIL GRAL. BELGRANO
Al. C. P. Nº 55|67
Expediente Nº 17.445|67

Llámase a licitación pública, para la ejecución de la aislación asfáltica de rieles en los pasos a nivel y paso peatones, incluso trabajos complementarios entre los Kms. 13|157,89 al 22|094,74 de las vías ascendentes y descendentes de la línea principal CC.

La apertura de propuestas se efectuará el día 21 de noviembre de 1967, a las 13 horas en la Administración, Av. Maipú Nº 4, oficina 35, Capital.

Consultas: En la Administración, oficina 431 y en el Distrito Vía y Obras Retiro, sito en la calle Godoy Cruz Nº 2460, Boulogne Sur Mer, en horas de oficina.

Precio pliego: Pesos 2.000 m|n. — La Administración.

e.18|10 Nº 10.795 v.31|10|67

FERROCARRIL GRAL. BELGRANO
Al. C. P. Nº 56|67
Expediente Nº 17.432|67

Llámase a licitación pública para la ejecución de la limpieza y pintado de la estructura metálica de 13 (trece) puentes existentes en la línea A. 2 entre los Kms. 875|598 y 922|411, en la Provincia de San Juan.

La apertura de propuestas se efectuará el día 22 de noviembre de 1967, a las 13 horas en la Administración Av. Maipú Nº 4, oficina 35, Capital Federal.

Consultas: En la Administración, oficina 431 y en el Distrito Vía y Obras Mendoza, sito en la calle Sargento Cabral Nº 2, Mendoza, en horas de oficina.

Precio pliego: Pesos 1.500. — m|n. — La Administración.

e.18|10 Nº 10.796 v.31|10|67

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 212|67: Mendoza: edificio Censo Nº 9610 — Puente grúa de 13 toneladas, que debía efectuarse el día 25 10|1967, ha sido prorrogada para el 10|11|1967, a las 14 horas.

e.2. 10 Nº 10.854 v.26 10|67

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 213/67: V. P. KM. 19,062 A KM. 40,000: Limpieza y eliminación de malezas en zona de vía y zanjas (conservación) Apertura 6/11/1967 a las 14 hs. Presupuesto Oficial m$n. 15.359.112. Valor de la documentación m$n. 1.000. Bases de licitación $ 100

Nº 214/67: Limpieza, recolección de basuras y eliminación de vegetación en playas de estaciones: Retiro, Palermo, La Paternal y Sáenz Peña, incluso limpieza y perfilado de zanjas. Apertura: 6/11/1967 a las 14.30 hs Presupuesto Oficial: m$n 18.171.648. Valor de la documentación: m$n 1.000 Bases de licitación: m$n. 100.

Retiro de pliegos en Av Santa Fe 4636, 2do piso. Oficina Nº 221. Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

Presentación y apertura de las propuestas. Florida 753 (Galería Pacífico) entrada "D" 2do piso, Oficina Nº 226. Capital Federal.

e.16|10-Nº 10.743-v.27|11|67

F. G. MITRE
Departamento Almacenes

Licitación Pública Nº 459/67, apertura 30|10|67, 16.50 horas, adquisición de una máquina excavadora con pala de empuje. Consulta y retiro de pliegos, en Depto. Almacenes Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina 40 F., o en Depto. Almacenes Rosario, Av. Alberdi y Las Heras, porlón 1, oficina 4. Horario: de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires, de 14 a 17 horas, en Rosario, de 8 a 12 horas.

e.19|10 Nº 10.810 v.2|11|67

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Lic. Púb. Nº 304|67

Renovación y levante de vía principal entre Kms. 397,500 y 399.685. Línea Plata c|Mar del Plata.

Apertura el 30 de octubre de 1967, a las 16 horas.

Pliego $ 1.000, retirar de Oficina Licitaciones, de 12,15 a 18,45 horas. Guanahani 322. Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 14.235.521.

e. 10|10 — Nº 10.621 — v. 24|10|67

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública número 0.67|28. — 28 de noviembre de 1967, a las 13 horas. — RL. Bragado|Col. Alvear: Mejoramiento de vía única de 1 m. 319,000 a 355,500.

Presupuesto Oficial: m$n. 67.704.160.

Precio Pliegos: m$n. 3.000.

Informes y Pliegos: Bmé. Mitre 2815. 2 piso.

e.19|10 Nº 10.828 v.2|11|67

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Departamento Almacenes

Llama a Licitación Pública para la provisión de:

Licitación Nº 1217-C. — Descripción: Bulones p|vía de 19,95 mm. s|plano. Pza 6.000. — Apertura: Día 14|11|67. Hora 14. — Precio de pliego m$n. 500.

Licitación 1218-C. — Descripción: Limpieza Wash, primer vinílico y pintado estructuras metálicas en puentes línea Lacroze|Zárate y ramal a Campo de Mayo. — Apertura: Día 14|11|67. — Hora 15. Precio del Pliego m$n. 500.

Retiro Pliegos: Almacenes Paraná de 8 a 11 horas o Mesa de Entradas 1er. piso. — Est. Fed. Lacroze, días hábiles de 12.30 a 16.30 horas. — Informe 'div: Adquisiciones 5º piso.

23|10 Nº 10.872 v.27|10|67

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Departamento Suministros
Bartolomé Mitre 3342 - Capital

Licitación Pública Nº 2.937|67. Apertura: 32|11|67, a las 11.30 horas.

Construcción de Núcleo Sanitario en Administración Central. Valor del Pliego m$n. 1.000.—.

Licitación Pública Nº 3008|67. Apertura: 22|11|67, a las 11.30 horas.

Palancas para Timonería de Frenos.

Licitación Pública Nº 3.009|67. Apertura 22|11|67, a las 11.30 horas.

Moldes para Fabricación de Zapatas

Pliego: Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 11.30 horas.

e.28|10-Nº 10.884-v.25|10|67

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Licitación Pública Nº 6.039|67

Venta de las instalaciones (molinos-ciclones-hornos-filtros-motores, etc) de la Planta de Oxidos-existente en la ex-Fábrica Militar de Derivados del Plomo, calle Tacuarí 1021, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.

Apertura propuestas: 17 de noviembre de 1967, a las 10.00 horas, en Cabildo 65, 1er. piso, Capital.

Consultas y pliegos: Gerencia General de Ventas, Cabildo 65, P. Baja, Capital.

Exhibición material: Tacuarí 1021, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.

e.23|10-Nº 10.887-v.6|11|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección Producción
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto postergar para el día 9 de noviembre de 1967, a las 10,30 horas la apertura de la licitación pública Nº 186|67 por la provisión de automotores. — El Director General.

e.23|10-Nº 10.888-v.2|11|67

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública Nº 10/67 para el día 31 de octubre próximo a las 11.00 horas, para contratar la provisión en alquiler, alquiler con opción a compra ó compra, de un equipo electrónico de procesamiento de datos y de un equipo periférico de apoyo.

Informes y pliegos, División Adquisiciones, Cerrito 572, piso 7º de 8 a 12 hs.

e.16|10-Nº 10.749-v.25|11|67

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO
(A. F. N. E.)

Llámase a Licitaciones Públicas Nros. 10, 11 y 12/67 para la provisión de los materiales que se indican más abajo con destino a dos buques cargueros de 10.900 t.p.b. de acuerdo con las especificaciones técnicas agregadas al pliego correspondiente.

Nº 10: Seis grupos motogeneradores y tableros eléctricos.

Nº 11: Dos plantas de vapor

Nº 12: Dos plantas purificadoras de combustible y aceite lubricante.

Fecha de apertura: 15 de diciembre de 1967. Hora de aperptura: 10, 11 y 12 respectivamente. Valor del pliego: Nº 10: m$n. 5.000,00; Nº 11 y 12: m$n. 3.000,00 c/u. Retiro del pliego y lugar de apertura: Gerencia de Compras, Corrientes 672, 5º piso, Capital Federal.

e.16|10-Nº 10.733-v.27|11|67

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO
(A. F. N. E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 9/67, para la provisión de codastes de acero fundido y mechas de timón de acero forjado y recocido, con destino a dos buques cargueros de 10.900 t.p.b., de acuerdo con las especificaciones técnicas agregadas al pliego correspondiente. Fecha de apertura: 30 de noviembre de 1967 a 10 horas. Retiro de pliego y lugar de apertura: Gerencia de Compras, Corrientes 672, 5º piso, Capital Federal. Valor del pliego: m$n. 3.000,00.

e.16|10-Nº 10.734-v.27|10|67

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de alfalfa, avena, cebada, maíz y paja con fecha de apertura el día 31 de octubre 1967.

Nº 1|68 — 17.344 toneladas de alfalfa a las 8 horas.

Nº 2|68 — 15.684 toneladas de avena, a las 9,30 horas.

Nº 3|68 — 12.454 toneladas de cebada, a las 11 horas.

Nº 4|68 — 2.088 toneladas de maíz, a las 12 horas.

Nº 5|68 — 2.650 toneladas de paja, a las 12,30 horas.

Pliegos e informes en Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires, de 8 a 12 horas de lunes a viernes.

e.6|10 Nº 10.631 v.24|10|67

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
INSPECCION REGIONAL DE GENDARMERIA NACIONAL

Licitaciones Públicas Nros.: 5 y 6|67, con apertura el día 3 de noviembre de 1967 a las 9 y 10 horas respectivamente, para la ejecución y provisión de: marcos, puertas, cortinas enrollables y herrajes, con destino al Barrio Viviendas "Río Gallegos" y Comando de la Agrupación "Santa Cruz" ambas construcciones sitas en la ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Para informes, consultas y retirar pliegos, podrán dirigirse personalmente o por carta a la Inspección Regional de Gendarmería Nacional, calle 27 de Febrero 2801, Capital Federal o en la Inspección de Obras número 9 y 11, con asiento en la ciudad ya mencionada, en el horario de 7 a 20 hs. — Las aperturas de estas dos licitaciones tendrán lugar en el asiento de la Inspección Regional en el día y horas indicados.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1967. 2do. Comandante de Intendencia Víctor Carlos Ortega, secretario.

$ 3.600.— e.23|10-Nº 38.908 v.25|10|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Licitación Pública (Ventas) Nº 1.048|67

Llámase a licitación de referencia para el día 8 de noviembre de 1967 a las 12.00 horas, en la que se ofrece en venta: 50 Tns. "escoria de zinc" zarandeada, proveniente de la fundición de electrodos de zinc, con un contenido promedio del 82,5 olo de zinc, tomado sobre muestra seca.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar - a la Dirección General de Fabricaciones Militarse - Avda. Cabildo 65. Buenos Aires o a Agencia de Ventas, Rosario - Córdoba 1365 (2º piso, ofic. 202), Rosario. — Lugar de Apertura: Fábrica Militar Río Tercero - Río Tercero (Pcia. de Córdoba) - Sección Ventas - T. E. 56 - Interno: 20.

e.23|10-Nº 10.878 v.8|11|67

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

Dirección Regional de Circulación Aérea y Aerodromos "Centro"

Llámase a Licitación Pública número 6|67, por la contratación de servicios de transporte de personal durante el período 1º enero al 31 de diciembre de 1968.

Ventas de pliegos: Consultar y retirar en Sección Adquisiciones, 1er. piso, Edificio Administrativo del Aeropuerto Nacional Ezeiza, de lunes a viernes de 7,00 a 13,00 horas.

Valor del pliego: m$n. 1.000. — Lugar y fecha apertura: Aeropuerto Nacional Ezeiza, 2º piso, Sala de Conferencias el día 10 nov. 1967 a las 11 horas.

$ 3.200.— e.23|10-Nº 38.337 v.27|10|67

Dirección Regional de Circulación Aérea y Aeródromos "Centro"

Llámase a Licitación Pública número 7|67, por la limpieza total de los Edificios Espigón Internacional y Planta Baja del Edificio Aeroestación, durante el período 1º enero al 31 diciembre de 1968.

Venta de pliegos: Consultar y retirar en Sección Adquisiciones, 1er. piso, Edificio Administrativo del Aeropuerto Nacional Ezeiza de lunes a viernes de 7,00 a 13,00 horas.

Valor del pliego: m$n. 1.000. — Lugar y fecha apertura: Aeropuerto Nacional Ezeiza - 2º piso - Sala de Conferencias el día 10 nov. 1967 a las 11,15 horas.

$ 3.200.— e.23|10-Nº 38.336 v.27|10|67

Dirección Regional de Circulación Aérea y Aeródromos "Centro"

Llámase a Licitación Pública número 8|67 por la Limpieza del Edificio Aeroestación del Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires y aledaños hasta 50 metros, durante el período 1º enero al 31 diciembre de 1968.

Venta de pliegos: Consultar y retirar en Sección Adquisiciones, 1er. piso, Edificio Administrativo del Aeropuerto Nacional Ezeiza, de lunes a viernes de 7,00 a 13,00 horas.

Valor del pliego: m$n. 1.000. — Lugar y fecha apertura: Aeropuerto Nacional Ezeiza - 2º piso, Sala de Conferencias del día 10 noviembre 1967, a las 11,30 hs.

$ 3.200.— e.23|10-Nº 38.331 v.27|10|67

AEROLINEAS ARGENTINAS
LICITACION PUBLICA Nº 1867/67

Ejecución de la obra: Ampliación y remodelación del Taller de Turbinas de Aerolíneas Argentinas, ubicado en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza.

Presupuesto oficial: m$n. 20.105.680.

Consulta de pliegos en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107. Capital, dentro del horario de 12 a 16 horas.

Copia de la documentación podrá adquirirse en el Departamento Tesorería 6º piso, oficina 605, previo pago de la suma de m$n. 5.000.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada, y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 6 de noviembre de 1967, a las 15 hs.

e.10|10 Nº 10.633 v.24|10|67

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES

Llámase a Licitación Pública Nº 70 para el día 31 de octubre de 1967, a las 17 horas, para la confección de recibos continuos. El acto de apertura de sobres se realizará en la calle Chacabuco 467|79, 4º piso, Capital Federal. Informes y Pliegos de Condiciones, División Suministros de esta Caja, Chacabuco 467|79, piso 4º, Capital Federal de 14 a 17 horas.

e.23|10 Nº 10.873 v.24|10|67

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES

Llámase a Licitación Pública Nº 69 para el día 31 de octubre de 1967, a las 15 horas, para la programación y ejecución en equipos electrónicos para 100.000 afiliados de las tareas correspondientes a la emisión de recibos de pagos y control de recaudación de obligaciones previsionales. El acto de apertura de sobres se realizará en la calle Chacabuco 467|79, 4º piso, Capital Federal. Informes y Pliegos de Condiciones, División Suministros de esta Caja, Chacabuco 467|79, piso 4º, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.23|10 Nº 10.874 v.24|10|67

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
LICITACION PUBLICA Nº 11|67

Para el día 10 de noviembre de 1967, a las 17 horas. — Objeto: Por la adquisición de películas radiográficas. — Apertura y lectura de las propuestas, el 10 de noviembre, a las 17 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en el Sub-Sector Compras, de esta Repartición, Planta Baja, de lunes a viernes, de 12,15 a 19,15 horas.

e.17|10. Nº 10.764 v.26|10|67

Secretaría de Salud Pública

Expediente Nº 17.964|67
INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD

Llámase a licitación pública Nº 1|68 INS para el día 31 Oct. 1967, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto Nacional de la Salud y durante el año 1968.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo (Sección Contrataciones), Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Partido de Morón - Prov. de Buenos Aires), debiendo dirigirse para el pliego e informes al citado Departamento o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas, sito en Defensa 192, 4º piso, de Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Racionamiento y Alimentos.

Villa Sarmiento, 17|10|67.
El Director General.

e.23|10 Nº 10.875 v.24|10|67

COMISION NACIONAL DE REHABILITACION DEL LISIADO

Llámase a Licitación Pública Nº 011|67, para el día 31 de octubre de 1967, para la reparación de los portones y cercas del establecimiento en el tramo correspondiente a las calles Dragones, Echeverría y Ramsay. Apertura a las 13 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 012|67, para el día 31 de octubre de 1967, para la reparación de las ventanas de las planta principal del Centro de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer", sito en Dr. Enrique Finochietto 849, Capital. Apertura a las 14 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 013|67, para el día 31 de octubre de 1967, para la provisión de algodón y gasa hidrófilos con destino a los Depósitos Centrales sitos en Dragones y Mendoza - Capital. Apertura a las 15 horas

Apertura, pliegos e informes: División Suministros, Dragones y Mendoza - Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.23|10 Nº 10.894 v.24|10|67

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA "CABRED"
Expediente Nº 5720|67

Llámase a Licitación Pública 5 Nº 22|67, para el día 30 de octubre de 1967, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1697.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en el citado establecimiento, sito en Open Door. FCNGSM, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: ferretería en general; materiales eléctricos, de tapicería: repuestos para carruajes tracción a sangre, etc.

Open Door, 23 de octubre de 1967. — El Director de la Colonia "Cabred".

e.23|10 Nº 10.877 v.24|10|67

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expedientes Nros. 6729 — 7410 — 5020 - 1001 — 6119|67

Llámase a Licitación Pública Cl. Nº 1|68, para el día 9 de noviembre de 1967, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Alimentos en general (Aceite, arroz, dulces, extracto de tomates, huevos, azúcar, legumbres, carnes y derivados, frutas, verduras, etc.), con destino a establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en Capital Federal, para cubrir las necesidades del 1er. semestre del Ejercicio Fiscal 1968.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas - Vieytes 489 - Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes, de 13 a 19 horas.

El Director Administrativo

e.19|10-Nº 10.816-v.30|10|67